Director: CÉSAR HILDEBRANDT • Viernes 4 de julio del 2025 • Año 16 • Nº 740 Precio: 6 SOLES

HILDEBRANDT en sus trece

Banca rota

▶ Estafaron al BBVA-Continental con 200 millones de soles. La banda operó entre 2019 y 2023 y participaron 17 ejecutivos y 29 clientes simulados

(6 y 7)

El juicio final de un testigo clave

(2, 3, 4 y 5)

Candidato oficialista

(10 y 11)

MATICES

¡Qué tal conchuda!

(16)

Amarillo con kola

(30 y 31)

Compartido gratuitamente por @ƷSφUȚEÞΓ

Juicio final

José Miguel Castro, el segundo de la corrupta Susana Villarán, fue hallado muerto de un tajo espantoso en la garganta. El tamaño de la herida no encaja con la hipótesis de un suicidio y, sin embargo, ni su padre ni su esposa, presentes en la casa a la hora del suceso, vieron u oyeron algo

AMÉRICO ZAMBRANO

La incisión cruzaba el cuello de lado a lado. José Miguel Castro Gutiérrez fue hallado boca arriba en el piso del baño, con el cuello seccionado y la sangre escurriendo bajo una toalla verde.

Tenía el brazo izquierdo extendido, el derecho flexionado sobre el abdomen. A su lado, dos cuchillos: uno de cocina, filoso, de 34 centímetros de largo. El otro, de 24 centímetros, con filo dentado.

El primer parte policial habla de una herida de 14 centímetros. Las imágenes sugieren algo mayor. Nadie en la casa –su padre, sus dos hijos, posiblemente su esposa– escuchó los gritos, si es que los hubo. Nadie escuchó nada. Todo fue, aparentemente, en silencio.

Según las primeras estimaciones del médico legista, la muerte del exgerente municipal de Lima y uno de los testigos claves en el juicio contra la exalcaldesa Susana Villarán habría ocurrido entre las 9 y 10 de la mañana del 29 de junio. A plena luz del día, en un ambiente cerrado, sin forcejeos visibles.

El acta de intervención policial indica que la puerta del baño estaba entreabierta. Los agentes encontraron, además, que la chapa "al parecer estaría manipulada". También dejaron asentado que José Miguel Castro, de 51 años, "al parecer se habría suicidado", según el documento.

La herida, sin embargo, era descomunal: atravesaba músculos y venas del cuello, y provocó una muerte casi inmediata. Según la lógica de los agentes, algo no encajaba.

El cuerpo fue hallado por su padre, el médico Julio César Castro Gómez, de 81 años, alrededor de las 10 y 15 de la mañana. La noche anterior el doctor Castro Gómez había visto a su hijo en el primer piso del dúplex, tranquilo. El médico se fue a dormir a eso de la 1:00 a.m. y asegura que no escuchó ningún ruido. Cuando despertó, dijo, todo seguía en silencio.

Bajó al comedor y luego se dirigió al estudio, creyendo que ahí se encontraba su hijo. Fue entonces cuando vio la puerta del baño entreabierta. Lo encontró tendido en el piso, con un corte espantoso en el cuello. Estaba en buzo, con las zapatillas puestas, como si el día recién estuviese por empezar.

La Policía llegó casi tres horas después. A las 12 y 50 del día agentes de la comisaría de Miraflores ingresaron al dúplex ubicado en el cuarto piso de la calle Madrid 430. El cuerpo seguía en el mismo lugar.

La escena, pese a todo, permanecía casi intacta. En la esquina del baño, un cesto rojo. Cerca del lavadero, platos ▶

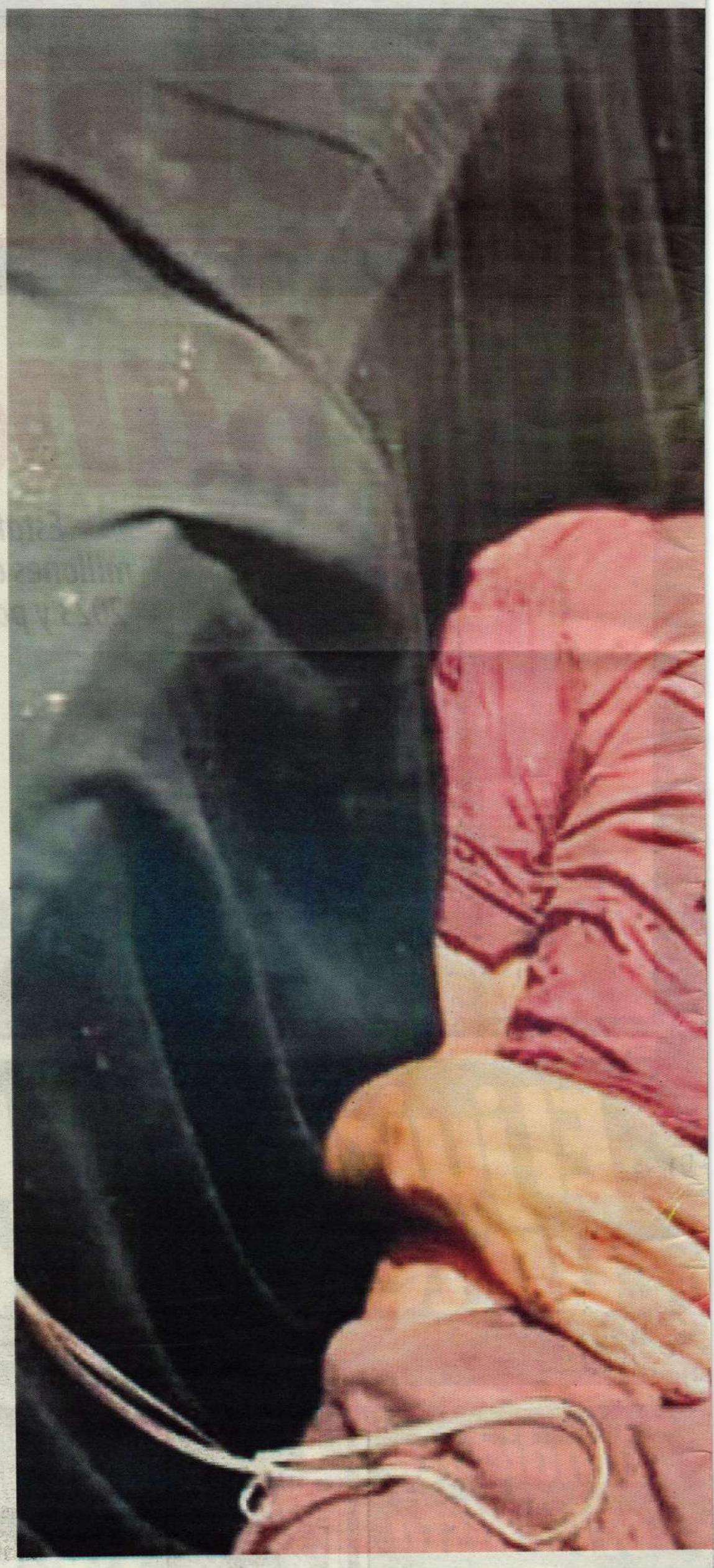

El cadáver de Castro Gutiérrez tal como fue encontrado por su padre alrededor de las 10 de la mañana.

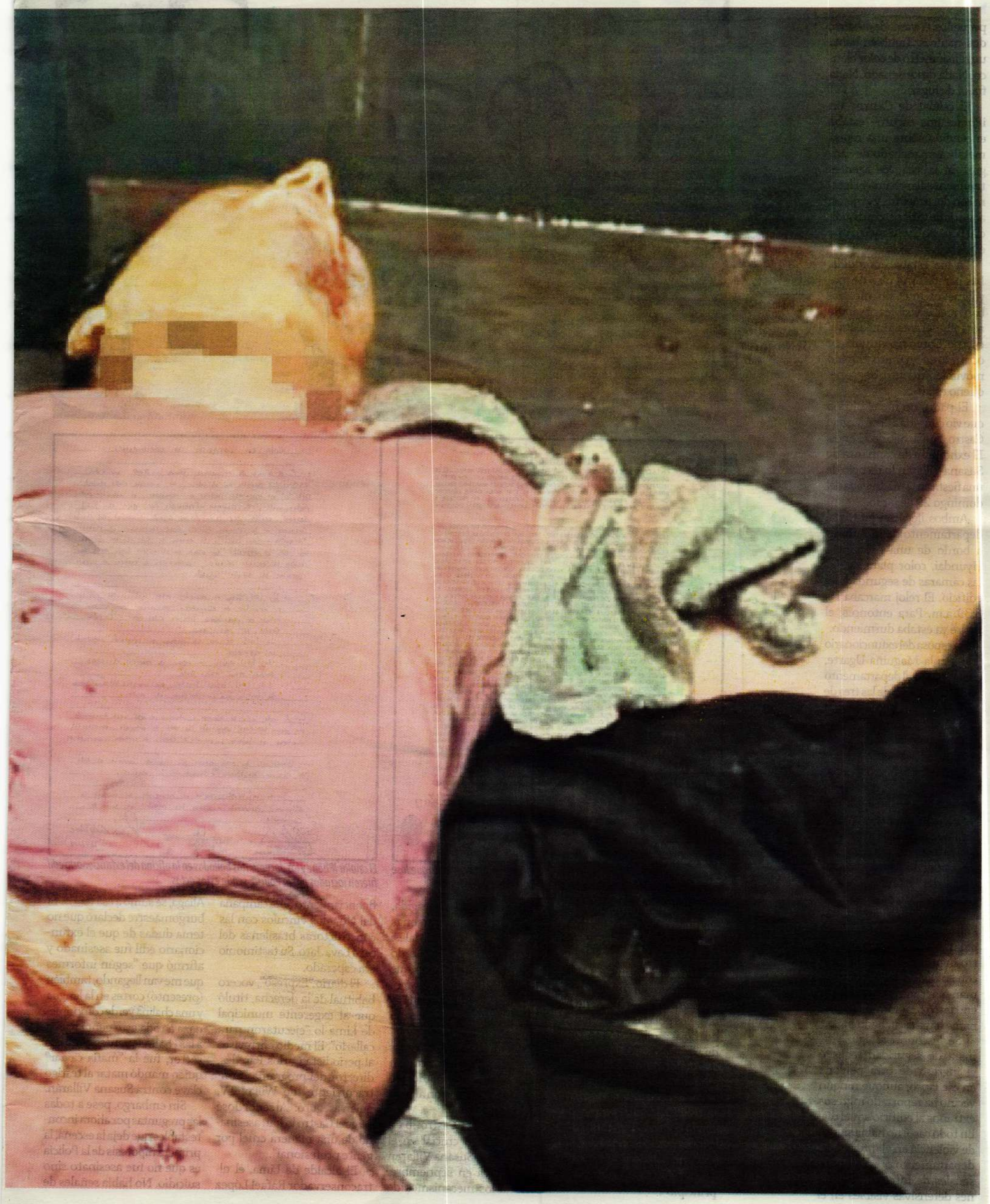

pequeños, envases de plástico, dos cuadros. También había un tensiómetro de color blanco. Nada desordenado. Nada fuera de lugar.

El celular de Castro –un iPhone gris oscuro– estaba encendido sobre una repisa metálica, manchado de sangre. En la sala, los agentes también hallaron una billetera con documentos y tarjetas, además de varios escritos judiciales. Todo fue lacrado como evidencia.

La luz estaba encendida. Las paredes y el piso de mayólicas oscuras no mostraban huellas visibles ni sangre más allá del área inmediata al cuerpo. Como si todo hubiese ocurrido en un único y rápido movimiento dentro de ese pequeño espacio.

El padre no fue el último que vio con vida a José Miguel Castro. Fue su hijo de 21 años. El exhombre de confianza de Susana Villarán lo recogió de una fiesta en la madrugada del domingo 29 de junio.

Ambos llegaron juntos al departamento de Miraflores a bordo de una camioneta Hyundai, color plata, según las cámaras de seguridad del edificio. El reloj marcaba las 3:39 a.m. Para entonces, el padre ya estaba durmiendo.

La esposa del exfuncionario edil, Paula Maguiña Ugarte, había llegado al departamento poco antes, cerca de las tres de la madrugada. Venía de una reunión con amigas.

Antes de salir había acordado con José Miguel Castro que él recogería a su hijo. Sabía que volverían tarde, así que, según su versión, se echó a dormir. No escuchó ruidos extraños. Dice que despertó alrededor de las 10:00 a.m. y que, cuando estaba por ducharse, escuchó el grito despavorido de su suegro, Julio Castro Gómez.

Lo que sorprende, según la Policía, es que entre las 3:39 de la madrugada –cuando Castro ingresó al departamento con su hijo– y las 10:15 de la mañana, cuando su padre lo encontró tendido en el baño, nadie haya escuchado nada.

Se desconoce si alguna cámara de seguridad registró el ingreso de otra persona en ese lapso, aunque ningún vecino ha reportado ingresos extraños al edificio aquel día. En todo caso, no había signos de violencia en el interior del departamento. Tampoco señales de forcejeo ni lesiones defensivas visibles en el cuerpo. Pero no hubo carta. No hubo un mensaje formal de despedida. Solo ese corte brutal.

Susana Villarán y José Miguel Castro. Él fue su mano derecha. Nadie conocía mejor los detalles financieros de sus campañas, los ingresos, las adendas. Su voz era clave. Su silencio, aún más.

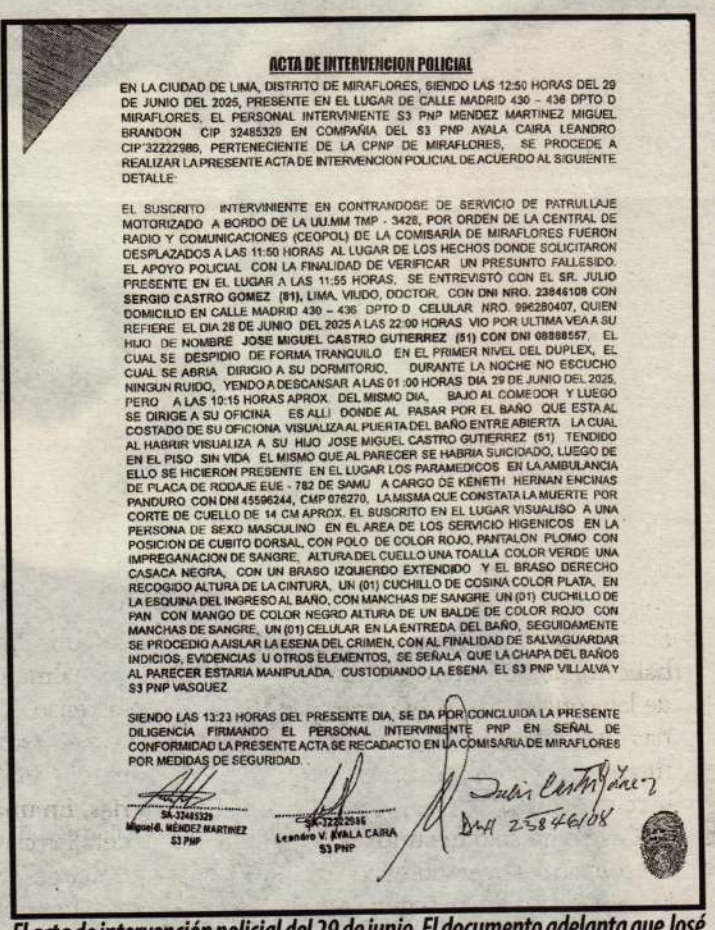

ACTA DE INTERVENCION POLICIAL

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE MIRAFLORES, SIENDO LAS 12:50 HORAS DEL 29 DE JUNIO DEL 2025, PRESENTE EN EL LUGAR DE CALLE MADRID 430 – 436 DPTO D MIRAFLORES. EL PERSONAL INTERVINIENTE S3 PNP MENDEZ MARTINEZ MIGUEL BRANDON CIP 32485329 EN COMPAÑIA DEL S3 PNP AYALA CAIRA LEANDRO CIP 32222986, PERTENECIENTE DE LA CPNP DE MIRAFLORES, SE PROCEDE A REALIZAR LA PRESENTE ACTA DE INTERVENCION POLICIAL DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

EL SUSCRITO INTERVINIENTE EN CONTRANDOSE DE SERVICIO DE PATRULLAJE MOTORIZADO A BORDO DE LA UU.MM TMP - 3428, POR ORDEN DE LA CENTRAL DE RADIO Y COMUNICACIONES (CEOPOL) DE LA COMISARÍA DE MIRAFLORES FUERON DESPLAZADOS A LAS 11:50 HORAS AL LUGAR DE LOS HECHOS DONDE SOLICITARON EL APOYO POLICIAL CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR UN PRESUNTO FALLESIDO. PRESENTE EN EL LUGAR A LAS 11:55 HORAS, SE ENTREVISTÓ CON EL SR. JULIO SERGIO CASTRO GOMEZ (81), LIMA, VIUDO, DOCTOR, CON DNI NRO. 23846108 CON DOMICILIO EN CALLE MADRID 430 – 436 DPTO D CELULAR NRO. 996280407, QUIEN REFIERE EL DIA 28 DE JUNIO DEL 2025 A LAS 22:00 HORAS VIO POR ULTIMA VEA A SU HIJO DE NOMBRE JOSE MIGUEL CASTRO GUTIERREZ (51) CON DNI 08888557, EL CUAL SE DESPIDIO DE FORMA TRANQUILO EN EL PRIMER NIVEL DEL DUPLEX, EL CUAL SE ABRIA DIRIGIO A SU DORMITORIO, DURANTE LA NOCHE NO ESCUCHO NINGUN RUIDO, YENDO A DESCANSAR A LAS 01:00 HORAS DIA 29 DE JUNIO DEL 2025, PERO A LAS 10:15 HORAS APROX. DEL MISMO DIA, BAJO AL COMEDOR Y LUEGO SE DIRIGE A SU OFICINA ES ALLI DONDE AL PASAR POR EL BAÑO QUE ESTA AL COSTADO DE SU OFICIONA VISUALIZA AL PUERTA DEL BAÑO ENTRE ABIERTA LA CUAL AL HABRIR VISUALIZA A SU HIJO JOSE MIGUEL CASTRO GUTIERREZ (51) TENDIDO EN EL PISO SIN VIDA EL MISMO QUE AL PARECER SE HABRIA SUICIDADO, LUEGO DE ELLO SE HICIERON PRESENTE EN EL LUGAR LOS PARAMEDICOS EN LA AMBULANCIA DE PLACA DE RODAJE EUE - 782 DE SAMU A CARGO DE KENETH HERNAN ENCINAS PANDURO CON DNI 45596244, CMP 076270, LA MISMA QUE CONSTATA LA MUERTE POR CORTE DE CUELLO DE 14 CM APROX. EL SUSCRITO EN EL LUGAR VISUALISO A UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO EN EL AREA DE LOS SERVICIO HIGENICOS EN LA POSICION DE CUBITO DORSAL, CON POLO DE COLOR ROJO, PANTALON PLOMO CON IMPREGANACION DE SANGRE, ALTURA DEL CUELLO UNA TOALLA COLOR VERDE UNA CASACA NEGRA, CON UN BRASO IZQUIERDO EXTENDIDO Y EL BRASO DERECHO RECOGIDO ALTURA DE LA CINTURA, UN (01) CUCHILLO DE COSINA COLOR PLATA, EN LA ESQUINA DEL INGRESO AL BAÑO, CON MANCHAS DE SANGRE UN (01) CUCHILLO DE PAN CON MANGO DE COLOR NEGRO ALTURA DE UN BALDE DE COLOR ROJO CON MANCHAS DE SANGRE, UN (01) CELULAR EN LA ENTREDA DEL BAÑO, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIO A AISLAR LA ESENA DEL CRIMEN, CON AL FINALIDAD DE SALVAGUARDAR INDICIOS, EVIDENCIAS U OTROS ELEMENTOS, SE SEÑALA QUE LA CHAPA DEL BAÑOS AL PARECER ESTARIA MANIPULADA, CUSTODIANDO LA ESENA EL S3 PNP VILLALVA Y S3 PNP VASQUEZ

SIENDO LAS 13:23 HORAS DEL PRESENTE DIA, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO EL PERSONAL INTERVINIENTE PNP EN SEÑAL DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA SE RECADACTO EN LA COMISARIA DE MIRAFLORES POR MEDIDAS DE SEGURIDAD.

SA-32485329 Miguel B. MÉNDEZ MARTINEZ S3 PNP

SA-32222986 Leandro V. AYALA CAIRA S3 PNP

DNI 23846108

El acta de intervención policial del 29 de junio. El documento adelanta que José Miguel Castro "al parecer se habría suicidado".

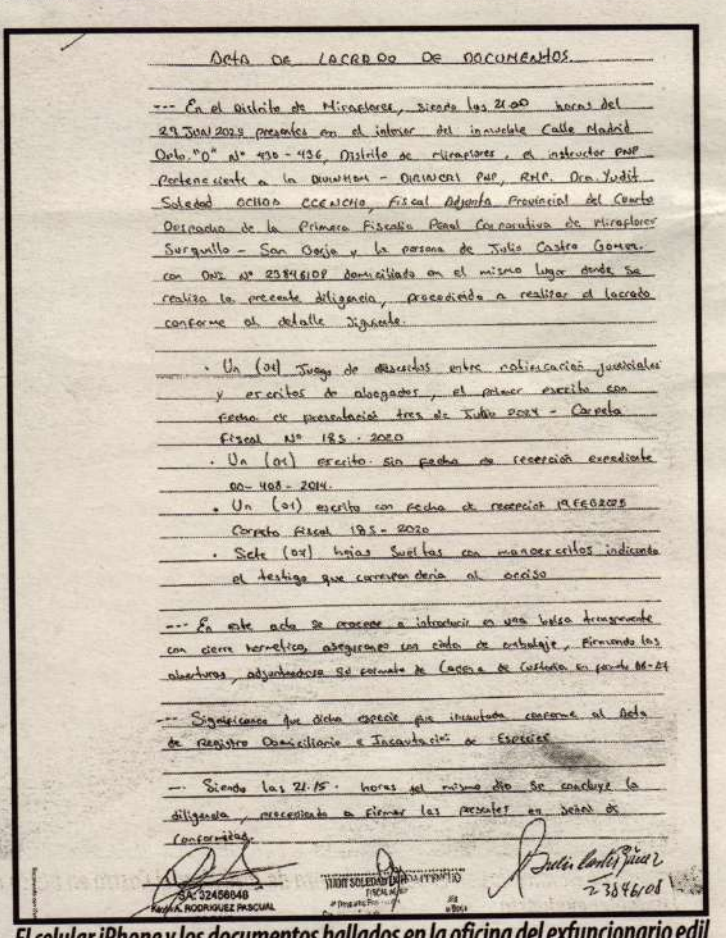

ACTA DE LACRADO DE DOCUMENTOS.

--- En el distrito de Miraflores, siendo las 21:00 horas del 29 JUN 2025 presentes en el interior del inmueble Calle Madrid Dpto "D" N° 430 - 436, Distrito de Miraflores, el instructor PNP perteneciente a la DIRINCRI PNP, RHC. Dra. Yudit Soledad OCHOA CCENCHO, Fiscal Adjunta Provincial del Cuarto Despacho de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Miraflores Surquillo - San Borja y la persona de Julio Castro Gomez con DNI N° 23846108 domiciliado en el mismo lugar donde se realiza la presente diligencia, procediendo a realizar el lacrado conforme al detalle siguiente:

- Un (01) Juego de descargos entre notificaciones judiciales y escritos de abogados, el primer escrito con fecha de presentación tres de Julio 2024 - Carpeta Fiscal N° 185 - 2020
- Un (01) escrito sin fecha de recepción expediente 00-408 - 2014.
- Un (01) escrito con fecha de recepción 19 FEB 2025 Carpeta Fiscal 185 - 2020
- Siete (07) hojas sueltas con manoscritos indicando el testigo que correspondería al occiso

--- En este acto se procede a introducir en una bolsa transparente con cierre hermético, asegurando con cinta de embalaje, firmando las aberturas, adjuntándose el formato de Cadena de Custodia en fecha 06-07

--- Significando que dicho especie fue incautada conforme al Acta de Registro Domiciliario e Incautación de Especies

--- Siendo las 21:15 horas del mismo día se concluye la diligencia, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.

SA 32456848 Paola A. RODRIGUEZ PASCUAL

Julio Castro Gómez 23846108

El celular iPhone y los documentos hallados en la oficina del exfuncionario edil fueron lacrados por la Policía, según estas actas.

En el escritorio de su estudio personal, junto a una *laptop* negra y una pila de libros, los policías encontraron dos hojas escritas a mano. Una de ellas decía: "Querida Sandra, recuerdo la última vez que nos vimos antes de mi viaje a Canadá. Fue en mi casa para ver el partido Perú-Francia. Espero puedas encontrar en estas líneas algo de reivindicación del gran trabajo que hicimos en la Caja. Es solo el principio".

La otra estaba dirigida, al parecer, a dos personas identificadas por iniciales: "Queridos A... Z... Recuerdo la última comunicación que tuvimos les dije algo así como: ¡Lo peor está por venir! Hoy les puedo decir que lo peor ya vino y se fue".

Ninguna de estas dos notas tenía fecha, según las actas en poder de este semanario. No parecen tener relación alguna con la tragedia.

José Miguel Castro iba a ser un testigo crucial en el juicio contra Susana Villarán que arranca en septiembre. Conocía los mecanismos de financiamiento de la campaña del No y los vínculos con las constructoras brasileñas del caso Lava Jato. Su testimonio era esperado.

El diario "Expreso", vocero habitual de la derecha, tituló que al exgerente municipal de Lima lo "ejecutaron para callarlo". El medio entrevistó al periodista Carlos Paredes, director del programa "Contracorriente" de Willax TV, quien aseguró: "Al señor José Miguel Castro lo han asesinado de una manera cruel por gente profesional".

El alcalde de Lima, el ultraconservador Rafael López Aliaga, se sumó a esa teoría. El burgomaestre declaró que no tenía dudas de que el exfuncionario edil fue asesinado y afirmó que "según informes que me van llegando, también (presentó) cortes en la lengua y una chalina verde como amenaza a toda esta gente ligada a las chalinas verdes. Para ese sector, fue la "mafia caviar" quien mandó matar al testigo clave contra Susana Villarán.

Sin embargo, pese a todas las preguntas por ahora incontestables que deja la escena, la primera hipótesis de la Policía es que no fue asesinato sino suicidio. No había señales de

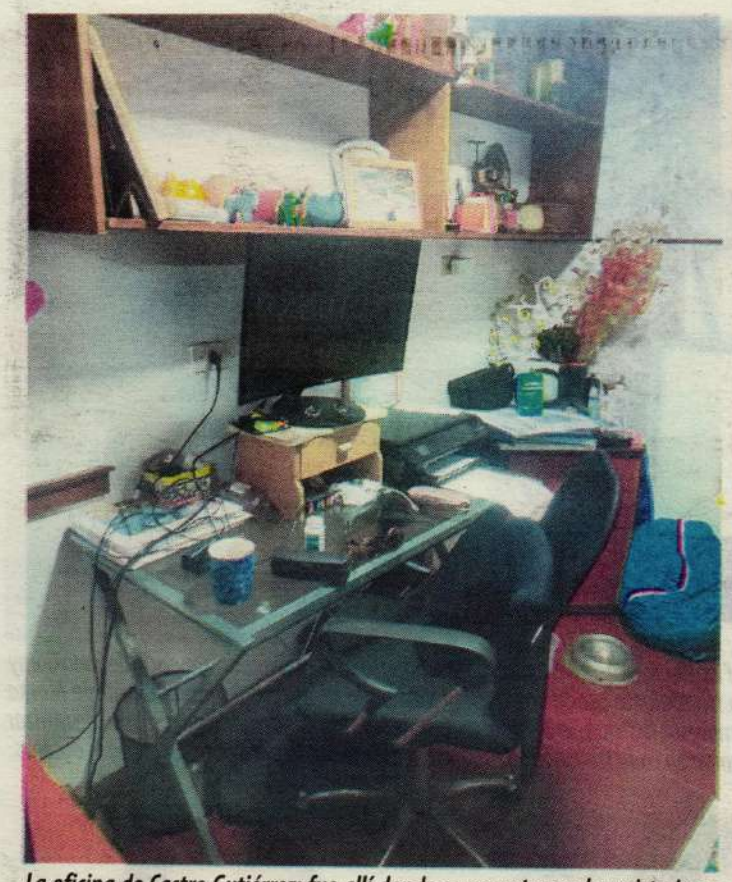

La oficina de Castro Gutiérrez: fue allí donde se encontraron los misteriosos mensajes que escribió.

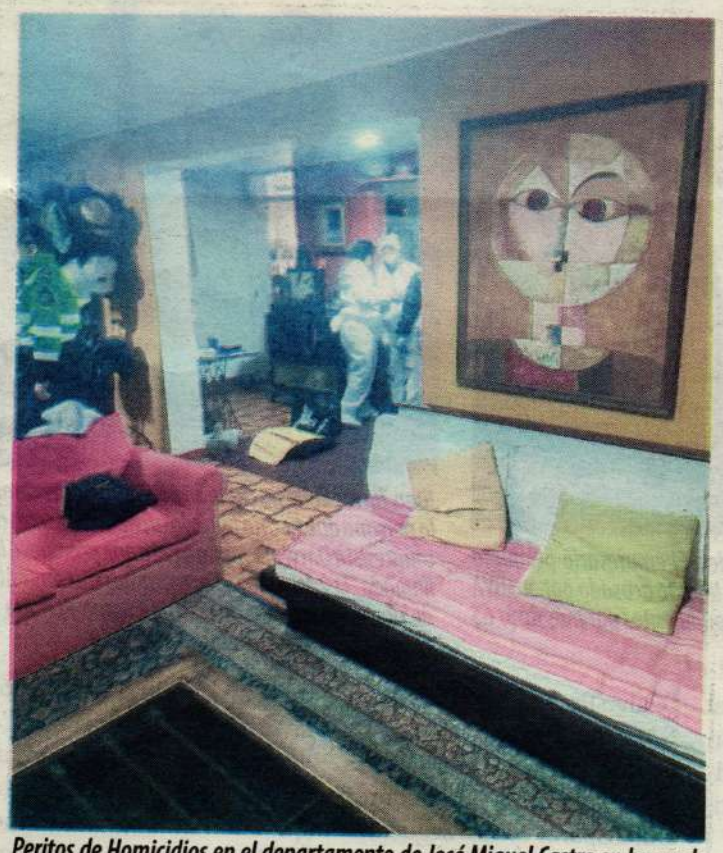

Peritos de Homicidios en el departamento de José Miguel Castro en busca de cualquier evidencia.

ingreso forzado. Los cuchillos estaban allí, visibles, manchados sin disimulo. "Los sicarios no actúan así", dijo uno de los agentes consultados. "No dejan el arma tirada. No entran como fantasmas a un departamento donde todos duermen sin que nadie los vea", señalaron.

La escena, para los investigadores, carecía de lógica homicida. Si alguien hubiera querido asesinarlo, habría sido más fácil hacerlo fuera. "Lo podían haber matado de un balazo en la calle –dijo otro oficial–. Así se hace cuando se contrata a alguien. Esto no cuadra".

Tampoco las dimensiones del corte.

El médico forense y criminalista Carlos Chirinos Castro, quien no forma parte de la investigacion oficial pero revisó las fotografías del hallazgo policial a pedido de este semanario, considera que la herida en el cuello de Castro presenta varios elementos que descartarían la hipótesis del suicidio.

La lesión, amplia y profunda, no muestra cortes de tanteo ni señales de duda comunes en autolesiones con arma blanca. Tampoco se registran signos visibles de defensa en brazos o manos, pero hay un detalle inquietante: el cuchillo no está empuñado ni adherido al cuerpo, como suele ocurrir cuando la víctima se hiere a sí misma. Estaba al costado, manchado de sangre.

Además, añade, las actas no mencionan ninguna carta de despedida ni mensaje que permita entender un motivo personal. "En el suicidio con arma cortante suele haber indicios de duda: heridas previas, carta, arma en mano. Aquí no hay nada de eso", dijo Chirinos. En su opinión, este caso debería abordarse, al menos en su fase inicial, como un presunto homicidio.

Un informe preliminar del médico legista consignó múltiples heridas cortantes en el cuello, con laceración de músculos cervicales y venas yugulares externas. También se registraron escoriaciones en el antebrazo izquierdo y en los dedos de la mano derecha.

Un policía vinculado a la investigación reconoció que el corte era "extraño", por su extensión y profundidad.

Faltan, además, otros resultados clave: la necropsia, el examen toxicológico, el análisis del patrón de manchas de sangre y la evaluación de la cámara forense. Nada de eso se ha revelado hasta el cierre de esta edición.

La muerte de José Miguel Castro ocurre a solo tres meses de iniciarse el juicio contra la excaldesa de Lima, Susana Villarán, acusada de haber recibido dinero ilícito de las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS para financiar su campaña contra la revocatoria.

Castro no solo fue uno de sus principales operadores políticos sino también, según la Fiscalía, el encargado de recibir y canalizar los fondos provenientes de Brasil. Su rol era decisivo.

Estaba comprendido en el mismo proceso en calidad de imputado. El Ministerio Público pedía para él 25 años de prisión por los presuntos delitos de organización criminal, lavado de activos y colusión agravada.

El fiscal José Domingo Pérez, a cargo del caso, no detectó señales inusuales en las últimas semanas. Solo un temor persistente. "El señor Castro estaba preocupado porque quería acogerse a los beneficios legales de la colaboración eficaz. También porque podía ser sentenciado por delitos graves", dijo Pérez a este semanario.

Castro inició las gestiones para convertirse en colaborador eficaz en 2019. Entregó información que, según la Fiscalía, fue importante para abrir nuevas investigaciones contra funcionarios y directivos de la Municipalidad de Lima vinculados al proyecto Línea Amarilla. Su testimonio también permitió ulteriormente solicitar la suspensión del cobro de peajes.

Pero, pese a todo, el acuerdo de colaboración nunca se cerró. No por falta de intentos sino por las propias marchas y contramarchas de José Miguel Castro.

A lo largo del proceso cambió varias veces de abogado. Empezó con José Orrego, siguió con Benji Espinoza, continuó con Julio Arbizu y también estuvo patrocinado por Pedro Alvizuri. Al final, lo representó un defensor del Estado.

Fuentes del Ministerio Público lo recuerdan como un hombre "errático". A veces decía que iba a confesar, pero luego retrocedía y se negaba a reconocer cualquier delito. Uno de sus exabogados, Benji Espinoza, quien lo defendió durante seis meses, dijo a este semanario: "Lo que vi es a una persona nerviosa, intranquila, con temor fundado por ir a la cárcel. Él negó los cargos. Nunca aceptó ningún tipo de responsabilidad". Eso hacía virtualmente imposible su "ascenso" a colaborador eficaz.

A lo largo del proceso, Castro dio versiones contradictorias. En una sesión aportaba detalles claves sobre los contratos de Odebrecht, pero días después se negaba a hablar sobre lo dicho. "La voluntad del propio colaborador se ponía en duda", resumió la fuente fiscal. Su última visita al Ministerio Público la hizo sin abogado. La defensora pública asignada no estaba disponible y se reprogramó la diligencia. Nunca volvió.

La acusación ya estaba construida sin él y, por eso, la Fiscalía decidió incluirlo como imputado. Su proximidad al juicio lo angustiaba. personas cercanas a su entorno familiar aseguran también que tenía problemas con su esposa, Paula Maguiña, desde hace hace cinco años.

La situación familiar se complicó aún más con el caso de su cuñada, Daniela Maguiña, acusada de lavado de activos. Castro debía confirmar en su proceso de colaboración eficaz si su cuñada –quien administraba parte de los fondos provenientes de Odebrecht y OAS y ocupaba un cargo en la Asociación Amigos de Lima Metropolitana– fue parte del esquema criminal. Su muerte impidió esa diligencia.

El proceso de colaboración vencía este 12 de julio. Castro sabía que, sin ese acuerdo, nada garantizaba que no terminara en la cárcel. Otros colaboradores eficaces ya habían hablado, reduciendo el valor y la novedad de sus declaraciones. También se enfrentaba a otro dilema: si reconocía todos los delitos, nunca más conseguiría empleo. Eso se lo hizo saber a los fiscales del Equipo Lava Jato.

El juicio contra Susana Villarán, una exfigura emblemática de la izquierda peruana, es clave para el caso Lava Jato en el país. La exalcaldesa sostiene que los millones recibidos de Odebrecht y OAS fueron simples aportes de campaña, no sobornos ni lavado de dinero. Es la misma tesis que ha levantado su principal rival político, Keiko Fujimori. Ambas, desde extremos opuestos, se aferran a la idea de que recibir dinero sin registrarlo no fue delito en su momento.

José Miguel Castro pudo haberla desnudado en el juicio. "Si hubiera querido, se habría convertido en el testigo estrella", dijo un fiscal que conoce el caso. Nadie conocía mejor los detalles financieros de las campañas de Villarán, los ingresos, las adendas, las reuniones. Su voz era clave. Su silencio, aún más.

En medio de su angustia, sus temores y sus contradicciones, Castro se quedó solo. Había perdido su estatus político y financiero, había enredado su intento de colaboración eficaz y ya ni siquiera tenía dinero para contratar a un abogado privado. La Fiscalía les había dado más peso a otros colaboradores eficaces.

La acusación siguió su curso sin él. Mientras tanto, el reloj avanzaba. El juicio estaba a la vuelta de la esquina. Sin acuerdo, sin garantías, sin salida clara, quien fuera la mano derecha de Villarán apareció con un tajo radical en la garganta.■

Banca rota

Estafaron al BBVA-Continental con 200 millones de soles. La banda operó entre 2019 y 2023 y participaron 17 ejecutivos y 29 clientes simulados

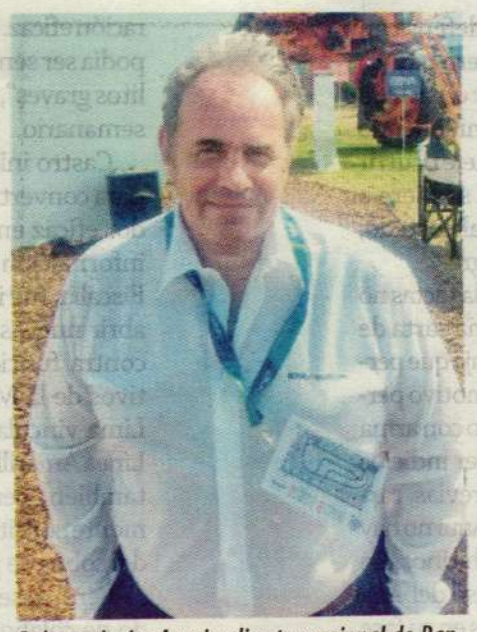

Roberto Javier Araujo, director regional de Banca de Empresas del BBVA. El alto funcionario ha sido incluido como investigado por la Fiscalía por haber aprobado, en algunos casos directamente, cinco reportes de crédito de "clientes" denunciados. Los desembolsos ascendieron a S/ 62.5 millones.

Marco Gaitán Chunga, exdirector de Oficinas de Empresa del BBVA. La Fiscalía lo acusa de "haber gestionado de manera fraudulenta productos financieros" para once empresas ficticias. Se llevaba el 10% del dinero obtenido en cada transacción.

Fernando Pazos Huayamares, exsocio de Sada Goray y vinculado al escándalo inmobiliario de Marka Group. Ha sido denunciado por el BBVA de utilizar empresas fachada para obtener créditos dolosos.

Herlinda Rodríguez Flores figura como representante de nueve empresas que recibieron dinero del BBVA y, según la Fiscalía, sería testaferro de la red liderada por Marco Gaitán.

Camilo Peirano Blondet. El empresario pesquero con un pasado oscuro ha sido acusado por el BBVA de obtener créditos fraudulentos por más de S/ 65 millones.

Juan Torres Cubas, señalado por Sada Goray como la persona que habría pagado un millón de soles al congresista Darwin Espinoza para que promueva la llamada "Ley del Atún". Aparece como representante de dos empresas pesqueras de Camilo Peirano y Fernando Pazos acusadas de fraude.

BRUNO AMORETTI

Estafaron con 200 millones de soles al BBVA-Continental sin que nadie se diera cuenta. Los integrantes de la banda operaron durante cuatro años, mimetizados con el resto de los empleados. Tenían puestos clave, ocuparon las mejores oficinas y manejaban información confidencial. La presunta red criminal la integraban 17 ejecutivos y 29 "falsos clientes". Actuaban impunemente desde el 2019.

En diciembre del 2023 el BBVA denunció a cinco trabajadores y a un puñado de empresas y clientes por estafa y falsedad genérica. Un mes antes su Unidad de Control de Riesgos había lanzado una alerta sobre "operaciones irregulares" ejecutadas por altos funcionarios.

Los peritajes revelaban que la red utilizaba distintas modalidades para desfalcar al banco: el *leasing* (arrendamiento financiero), *factoring* (venta de facturas) y préstamos. En todos los casos usaban documentos falsos y empresas fachada con las que obtenían millonarios desembolsos del banco. Una vez conseguido el dinero, las empresas se hacían humo. Los ejecutivos del banco se llevaban el 10% del dinero obtenido en cada transacción.

En el Ministerio Público la denuncia llegó al despacho de la fiscal Miluska Romero, de la Fiscalía Provincial Penal de Miraflores. El expediente se ha ido alimentando fundamentalmente de los informes internos del propio banco.

Esta publicación accedió a dos de esos documentos, ambos confidenciales y de casi mil páginas. Fueron elaborados entre el 2023 y 2024 por Auditoría Interna y la oficina de Prevención del Crimen Financiero del BBVA.

En sendos reportes el banco reconoce que sus filtros fallaron estrepitosamente. "Estas alertas no fueron identificadas ni analizadas por las áreas responsables", se lee en la página 44 de uno de los informes.

Los cerebros de la red estaban en las oficinas de Los Olivos, Miraflores, La Molina, Surco, Chimbote y La Libertad. Se trata de un proceso interno sin precedentes. Entre los involucrados había directores regionales, directores de oficina, ejecutivos comerciales y gerentes de riesgo crediticio.

La banda operó, según el banco, entre 2019 y 2023. En ese periodo se habría consolidado como una mafia corporativa.

Uno de los personajes clave es Marco Gaitán Chunga, con una experiencia laboral "intachable" que parecía destinado a escalar hasta lo más alto de la entidad financiera. En 2022 fue premiado como primer puesto en la categoría "ejecutivo especializado" del BBVA. Luego fue ascendido a director de Oficina de Empresas. Aparecía en fotos junto al gerente general, el mexicano Fernando Eguiluz. Trabajó siete años en el banco sin levantar la menor sospecha.

Para la Fiscalía, Gaitán es una pieza central en la red por "haber gestionado de manera fraudulenta productos financieros" para once empresas ficticias. Una de ellas es "Calvo Perez Resguardo Perú SAC", registrada a nombre de Camilo Peirano Blondet. La compañía se dedica a rubros tan dispares como "seguridad privada" o la "conservación de pescados y mariscos".

Camilo Peirano fue investigado por tráfico ilícito de drogas el 2019. Las pesquisas policiales lo vincularon a un cargamento de pota que llegó a Bélgica con una tonelada de coca oculta. El caso fue archivado en 2024. Hijo de los exministros Luis Peirano y Cecilia Blondet, siguió en los negocios del sector pesquero. Y con el BBVA se sacó la tinka.

Marco Gaitán y Alessandro Pino, otro ejecutivo comercial del BBVA, gestionaron para una de las empresas de Peirano un *leasing* mobiliario por un valor de USD 3,6 millones.

La operación supuestamente tenía como fin implementar una cámara de conservación en una planta pesquera del Callao. El proveedor de la cámara de frío era la compañía "Cartagena Comercio e Inversiones SAC". Su representante legal era Herlinda Rodríguez Flores.

Según los registros de Aduanas, la compañía "Cartagena Comercio e Inversiones SAC" nunca importó la cámara de frío. Cuando los auditores del banco visitaron la empresa de Camilo Peirano, tuvieron que enfrentarse a los trabajadores para ingresar y una vez dentro lo que encontraron fue maquinaria antigua, sin rastro de la cámara de tres millones y medio de dólares.

Herlinda Rodríguez, la representante legal de la empresa que debió proveer la cámara, representa a otras ocho compañías que obtuvieron dinero fraudulentamente del BBVA. Según la Fiscalía,

INFORME DE AUDITORÍA 24-Q1-9607
BBVA Perú
AUDITORÍA INTERNA, 01/08/2024

INFORME CONFIDENCIAL: REVISIÓN DE LA CARTERA LEASING

CONTEXTO

En BBVA Perú, el riesgo del producto Leasing ascendió a S/3,378 MM y representaba el 8.54% del total de la cartera con empresas al 30.11.2023. Fecha en la que se identificaran irregularidades en la contratación de este producto por parte de algunas empresas. Esta cartera estaba conformada por 1,944 clientes que contrataron 6,249 operaciones.

OBJETIVO Y ASPECTOS ANALIZADOS

Identificar y analizar operaciones de leasing que presentan un **potencial patrón irregular**, para verificar si el destino del desembolso realizado al proveedor se transfiere al titular del crédito de manera directa o a través de terceros vinculados[1] (modus operandi del fraude detectado).

- El ejercicio de **identificación** de las operaciones que presentan un potencial patrón irregular se ha realizado sobre el total de 1,944 clientes que conforman la cartera de leasing, excluyendo los 21 clientes analizados en el 2023 que cuentan con informes específicos elaborados por Financial Crime Prevention (FCP - Engineering).
- El **análisis** realizado sobre las operaciones identificadas con potencial patrón irregular en su comportamiento fue el siguiente:
  - i. **Propuesta y Admisión de Operaciones:** contraste de los equipos de Negocio y Admisión de Riesgo sobre la documentación entregada por el cliente, a fin de realizar la propuesta y/o aprobación de las operaciones crediticias.
  - ii. **Conocimiento del Proveedor:** correcta identificación del proveedor y controles para asegurar la existencia del bien que entrega el proveedor.
  - iii. **Gestión de Bienes Arrendados:** que los bienes financiados existan, su titularidad se encuentre a nombre de BBVA Perú y se encuentren asegurados.
  - iv. **Uso de Fondos de Financiamiento:** analizar la razonabilidad del destino de los fondos del desembolso del leasing que el banco abona a la cuenta económica del proveedor y verificar si retornan a la cuenta económica del cliente, de manera directa o través de terceros (representantes legales, accionistas, fiadores, etc.).

CONCLUSIÓN

De los 1,944 clientes analizados con las técnicas descritas en el apartado "Determinación del Universe Auditable", se identificaron **5 empresas** que presentaban una operativa sospechosa. Las alertas observadas estaban asociadas con: i) **los estados financieros**: incrementos significativos de ingresos por ventas y/o en su capital, ii) **el conocimiento del proveedor**: existe una relación entre cliente/proveedor sin vinculación de grupo económico y/o que la actividad del proveedor no corresponde al bien financiado, iii) **sospecha de corrupción y/o lavado de activos en un cliente y su proveedor** y iv) **el destino de los fondos**: retorno del 99% del desembolso realizado al proveedor del leasing se transfiere a la cuenta económica del cliente, de manera directa o a través de sus vinculados. El importe desembolsado a los proveedores observados es de S/31 MM al 30.11.23.

Estas alertas, que no fueron identificadas ni analizadas por las áreas responsables, fueron propiciadas por la existencia de un cuerpo normativo poco robusto, sin una clara definición de responsabilidades y la falta de controles en el proceso de arrendamiento financiero y en el proceso de admisión, las cuales se han detallado en el informe (Focused Audit) que se emitirá sobre el Proceso de Arrendamiento Financiero.

[1] **Terceros vinculados** = representantes legales, accionistas, fiadores, etc., tal y como se evidencia en los casos materia de investigación.

BBVA

24-Q1-9607 INVESTIGACIÓN DE COLABORADORES
AUDITORÍA INTERNA PER
20 de Noviembre 20

4. Colectivo Investigado

En el siguiente cuadro se resume el estatus actual de los colaboradores:

Área que realizó la investigación	N°	Resultado				
		Desvinculado y Denuncia penal	Desvinculado	Amonestado	Sin Sanción	En Proce RRLL
FCP	7	7	-	-	-	-
RCAs BEC/BCOM/OTROS	6	-	5	1	-	-
AUDITORÍA INTERNA	27	-	5	2	8	12
Colaboradores investigados	40	7	10	3	8	12

La relación de colaboradores investigados es la siguiente:

- **18 de Banca Empresas:**
  - Roberto Javier Araujo X, Director Regional Banca de Empresas
  - Antonio Jiménez Rosa, Director Regional Banca de Empresas
  - Jessica Elaine Mendoza Herbozo, Director de Oficina de Empresas
  - Rita María Sarco Carnero, Director de Oficina de Empresas
  - Paola Elizabeth Hermoza Vergara, Ejecutivo Comercial Banca de Empresas
  - Alan George Vásquez Gutiérrez, Ejecutivo Comercial Banca de Empresas
  - Anita Vera Morocho, Ejecutivo Comercial Banca de Empresas
  - Paola Gina Cotera Ibáñez, Ejecutivo Comercial Banca de Empresas
  - Yazmín Roxana Melgarejo Ramos, Director de Oficina de Empresas
  - Diego Araujo Ugarte, Ejecutivo Comercial Banca de Empresas
  - Eduardo Javier Rivera Barrera, Ejecutivo Comercial Banca de Empresas
  - Marco Antonio Gaitán Chunga, Director de Oficina de Empresas
  - Paul Andrés Martínez Llerena, Ejecutivo Comercial Banca de Empresas
  - Oscar Ulises Cornejo Mendoza, Ejecutivo Comercial Banca de Empresas
  - Alessandro Diego Pino Silva ejecutivo Comercial Banca de Empresas
  - Mauricio Rolando Berrú Bareque, Ejecutivo Comercial Banca de Empresas
  - Christian André Bobadilla Ortega, Ejecutivo Comercial Banca de Empresas
  - Hugo Antonio Bouroncle Valle, Especialista Comercial Banca de Empresas
- **9 de Banca Comercial:**
  - Ysela Janet Salazar Alegre, Sub Gerente de Oficina
  - Betty Vanessa del Rosario Torres Cuba, Sub Gerente de Oficina
  - Gonzalo Daniel De Soto Odria, Sub Gerente de Oficina
  - Brendy Noemí Jiménez Rivera, Sub Gerente de Oficina
  - Guianella Paola Gómez Chalna, Ejecutivo de Negocios
  - Javier Jesús Gonzales Guevara, Ejecutivo de Negocios
  - José Wilfredo Flores Bravo, Ejecutivo de Negocios
  - Andy William Zapata Cayao, Banquero Prime
  - Rosa Elena Vásquez Chávez, Coordinador Soporte Operativo Oficina

En estas dos páginas del informe confidencial elaborado por el BBVA entre agosto y noviembre del 2024 se aprecia la lista de trabajadores que fueron objeto de investigación por el banco. Había directores regionales, directores de oficina, ejecutivos comerciales y gerentes de riesgo crediticio.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA
DECIMO TERCER JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA
Av. Iquitos 198 esquina con Jr. Antonio Raimondi 297 - La Victoria - Sede Central.

EXPEDIENTE : 04645-2024-10-1826-JR-PE-33
JUEZ : SANCHEZ UCHUYPOMA DANNY ARTURO
ESPECIALISTA : SEBASTIAN SALINAS ROSARIO DEL PILAR
IMPUTADO : RODRIGUEZ FLORES, HERLINDA RAQUEL
DELITO : FINANCIAMIENTO POR MEDIO DE INFORMACIÓN FRAUDULENTA
AGRAVIADO : BANCO BBVA PERU

RESOLUCIÓN NRO. UNO
Lima, dieciséis de junio
Del año dos mil veinticinco. -

AUTOS Y VISTOS: Estando al requerimiento presentado por el Fiscal Provincial Penal Titular encargada del Tercer Despacho de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Miraflores, Surquillo, San Borja; y, **CONSIDERANDO:**

PRIMERO: PETITORIO
En mérito a la investigación que se sigue contra Marco Antonio Gaitán Chunga, Juan Ricardo Torres Cuba, Antonio Gesu Guayamares Cicchini, Camilo Peirano Blondet, Marcelo Peirano Blondet y otros, por la presunta comisión de los delitos Contra el Orden Financiero y monetario - **Financiamiento por medio de información fraudulenta**, en agravio del Banco BBVA Continental en concurso real con el delito contra la tranquilidad pública - **Banda criminal**, en agravio del Estado, representado por la Procuraduría del Ministerio del Interior y el Banco BBVA Continental; y contra Marco Antonio Gaitán Chunga, Antonio Gesu Guayamares Cicchini y Juan Ricardo Cubas Torres por la presunta comisión del delito contra el Patrimonio - **Extorsión**, en agravio de Ángel Andrés Arpi Alcocer y Carolina Silvestre Santos; así como contra Marco Antonio Gaitán Chunga, Mariano Andrea Garcia Cabello y Ángel André Arpi Alcocer, por la presunta comisión del delito Contra la Fe Pública - **Falsificación de documentos** en agravio del Banco BBVA Continental; el Titular de la Investigación, recurre a este despacho con la finalidad de requerir que dicte los siguientes **medidas limitativas de derecho**

1.1. DETENCION PRELIMINAR:
Conforme a lo establecido en el artículo VI del Título Preliminar, en el artículo 253° y en el literal "a" del inciso 1 del artículo 261° concordante con el inciso 2 del artículo 264 del Código Procesal Penal; estando a los elementos de convicción que se acompañan al presente, el Tercer Despacho de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Miraflores, Surquillo, San Borja, formula el requerimiento de

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
DECIMO TERCER JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA
Av. Iquitos 198 esquina con Jr. Antonio Raimondi 297 - La Victoria - Sede Central.

DETENCIÓN PRELIMINAR JUDICIAL por el plazo de **SIETE (07) DÍAS MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA** contra los investigados que se proceden a identificar:

1. Marco Antonio Gaitán Chunga
2. Juan Ricardo Torres Cuba
3. Antonio Gesu Guayamares Cicchini
4. Christian André Bobadilla Ortega
5. Diego Araujo Ugarte
6. Ricardo Arturo Roque Peceros
7. Herlinda Raquel Rodríguez Flores
8. Daphne Fiorella Govidia Hung
9. Wilmen Antonio Montañez Villar
10. Arturo Antonio Anticona Saenz

Cuyos datos de identificación son los siguientes:

1) MARCO ANTONIO GAITAN CHUNGA

DNI	46111432
SEXO	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	06/08/1990
EDAD	33
NOMBRE DE LOS PADRES	ANTERO RAFAEL/NIEVES ZOILA
ESTADO CIVIL	CASADO
GRADO DE INSTRUCCIÓN	SUPERIOR COMPLETA
DOMICILIO	CALLE RUISEÑORES OESTE 286
DISTRITO	SAN ISIDRO
CELULAR	952695080
EMAIL	marcos_245@hotmail.com
ABOGADO	Dr Sandro Mario Quiroz , Dr Carlos Martin Rivera Paz
COLEGIATURA	ICAP 851 , CAL 19707
EMAIL ABOG	sandroquiroz@gmail.com
CELULAR ABOG	949028422 (1) , 997574707 (2),
DOMICILIO PROCESAL	Calle Ruiseñores Oeste 286, San Isidro

Dos páginas de la resolución judicial de prisión preliminar y allanamiento contra diez presuntos integrantes de la banda criminal. La resolución se filtró días antes y todos los sospechosos fugaron, salvo una investigada. La fiscal Miluska Romero tardó un año y medio en solicitar esta medida.

Rodríguez sería testaferro de la red que lideraba Marco Gaitán.

El BBVA siguió la ruta del dinero y descubrió que Herlinda Rodríguez retiró en efectivo los USD 3,5 millones de las cuentas de la empresa Cartagena y luego los transfirió, en cinco armadas, a las cuentas personales de Marcelo Peirano Blondet, el hermano de Camilo. Finalmente, Marcelo Peirano reintegró el dinero a la empresa de su hermano: Calvo Perez Resguardo SAC.

Frío Superfish, otra empresa de Peirano Blondet, obtuvo, bajo la misma modalidad, un préstamo de USD 4 millones para comprar un inmueble. La vendedora de la propiedad era la compañía "Consultoría Inmobiliaria Financiera SAC", a nombre del mismo Camilo Peirano.

El apoderado de Frío Superfish también es un personaje conocido en los medios de comunicación. Se trata de Juan Torres Cubas, señalado por Sada Goray como la persona que habría pagado un millón de soles al congresista Darwin Espinoza para que promueva la "Ley del Atún".

En una triangulación similar, la empresa Frío Superfish recibió otros USD 3,7 millones del BBVA para implementar una supuesta planta hidrobiológica. Por supuesto, la planta nunca existió. Sólo por este falso préstamo, la comisión que recibió el funcionario del banco Marco Gaitán superó el medio millón de dólares. La operación financiera también está recogida en los informes del BBVA.

La encargada del pago fue Herlinda Rodríguez, quien transfirió USD 542 mil a la cuenta del hermano de Marco Gaitán.

En este entramado aparece también Fernando Pazos, exsocio de Sada Goray y vinculado al escándalo inmobiliario de Marka Group. Una de las empresas de Pazos obtuvo USD 2,5 millones. En su caso fue como línea de *factoring*. La plata debió utilizarse para comprar facturas a la empresa "Inversiones de Acuicultura SA". Cuando los inspectores del banco se pusieron tras la pista del dinero, descubrieron que las facturas eran en realidad del mismo grupo empresarial de Pazos.

Para la Fiscalía, un patrón común en esta red era la condescendencia de los superiores jerárquicos a la hora de conceder las líneas de crédito. En el expediente aparecen mencionados Roberto Javier Araujo y Antonio Jiménez Rosa. Ambos eran directores regionales de Banca de Empresas. Araujo aprobó cinco operaciones fraudulentas de *leasing*; Jiménez, cinco de *leasing* y cinco de *factoring*. Quince operaciones fraudulentas que sumaron en total 112 millones de soles.

Un testimonio clave para descubrir a la banda fue el de André Arpi Alcocer. Se trata de uno de los "falsos clientes" que obtuvo un préstamo fraudulento con ayuda de Marco Gaitán. Sucedió que cuando la trama empezó a caer y el banco le congeló las cuentas, Arpi quiso conciliar ofreciendo una confesión. Entonces, Gaitán lo amenazó. Arpi grabó aquella llamada:

"Si tú quieres la guerra, la guerra vas a tener, concha de tu madre... hazte hombre, varón, así como has sido tan pendejo como para levantarte plata, hazte hombre... tú no eres gente, hermano", le dijo Marco Gaitán. Esta llamada ocurrió a inicios del 2024.

Arpi entregó a la Fiscalía las facturas adulteradas y las capturas de WhatsApp que demostrarían que muchas de las empresas que recibían el dinero eran manejadas directa o indirectamente por Gaitán. También proporcionó el audio de las amenazas.

El lunes 23 de junio se dictó detención preliminar contra diez presuntos integrantes de la banda. La resolución judicial se filtró antes de su ejecución y todos los sospechosos fugaron, salvo una investigada. La fiscal Romero tardó un año y medio en solicitar las detenciones y allanamientos. Se trata de una lentitud digna de ser investigada.

¡Pasu machu!

Las críticas internacionales a Machu Picchu no son difamatorias, como insinúa el idiotismo del Ministerio de Cultura

La aglomeración de gente en la entrada al santuario es pan de cada día. Desagradable escena.

En julio del 2024 la Unesco ya había advertido a las autoridades del Perú.

RICARDO VELAZCO

Ni Machu Picchu se salva de la crisis que nos azota. Las revistas especializadas en turismo han puesto al santuario inca en la mira por los malos servicios, la sobrexplotación y los precios desorbitados. Las autoridades legales no se dan por aludidas. Es más, el Ejecutivo y sus compinches del Cusco estarían tramando aumentar, otra vez, el número de turistas que pueden ingresar diariamente al monumento.

El lunes pasado funcionarios de los ministerios de Cultura, Ambiente y Turismo se reunieron con el gobernador del Cusco, Werner Salcedo, y el alcalde de Machu Picchu, Elvis La Torre, para evaluar cómo meter más turistas al día en la ciudadela inca.

Consultado por esta publicación, Salcedo defiende la estrategia para exprimir a la gallina de los huevos de oro. "Los que dicen que hay una sobrecarga quieren *elitizar* (sic) el santuario –argumenta– y que sólo puedan ir los que tengan plata. Esas son apreciaciones individuales, pero lo que me encantaría ver es un estudio científico, técnico, social que pruebe ese riesgo". No es cierto, sí hay informes al respecto y muy serios.

En julio del 2024 el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco advirtió que el "elevado número de visitantes diarios a Machu Picchu ha generado presión a las estructuras y al entorno natural del sitio". Y no sólo la estructura del santuario está en peligro. La reputación de Machu Picchu como destino turístico ha empezado a caer.

El 22 de junio la revista "Travel and Tour World", que cuenta con 10 millones de suscriptores y se publica en 21 idiomas, puso al santuario cusqueño a la cabeza de una lista de "destinos de ensueño" que están "abarrotados, son demasiados caros y que ya no valen la pena". "Machu Picchu es uno de los más amenazados por el turismo. La afluencia diaria causa erosión de senderos, acumulación de basura y sobrecarga de infraestructura local", describe el reportaje de la revista especializada, una suerte de vademécum para las agencias y *brokers* del turismo.

La respuesta de las autoridades peruanas fue inmediata. Pero en lugar de hacer un *mea culpa*, desde el Comité de Gestión del Santuario atacaron a la reputada publicación.

El Ministerio de Cultura rechazó "categóricamente" las afirmaciones vertidas "por carecer de sustento técnico y afectar la buena imagen" del santuario. En la misma línea se pronunció Desilú León, ministra de Turismo. Y Elvis La Torre, alcalde de Machu Picchu, también trató de desacreditar el artículo. Arguyó que el reportaje tiene "vacíos y errores".

No es la primera vez que "Travel and Tour World" publica una nota criticando la administración del santuario. En octubre del año pasado hizo una reseña en la que advertía que Machu Picchu "enfrenta graves riesgos debido al exceso de turismo. Con más de un millón de visitantes al año, el frágil entorno del sitio está amenazado".

En diciembre del año pasado el medio afirmó que la ciudadela "es escenario de una afluencia masiva de visitantes que amenazan su conservación". Y hace dos meses, en otro reportaje, volvió sobre lo mismo: la sobreexplotación. "Machu Picchu se enfrenta a un desafío apremiante. Los 1,5 millones de turistas que lo visitaron el año pasado supusieron una grave presión sobre los frágiles vestigios y el ecosistema circundante. Las comunidades locales han alertado sobre la preservación del sitio abogando por límites más estrictos de visitantes y prácticas de turismo sostenibles", decía el reportaje.

Entre los políticos locales todavía quedan voces sensatas que ven con preocupación lo que está pasando con uno de los monumentos más importantes del país. "Machu Picchu está en la lista negra y para nosotros es sumamente preocupante. De manera inconsulta se han abierto varias rutas de visita que han generado nudos críticos de gente. Los turistas no tienen espacio para moverse", dice Luz Casafranca, consejera regional del Cusco. "No puede ser que el Mincul desvirtúe esos argumentos", añade.

En el 2020 el aforo máximo en Machu Picchu era de 2,244 personas por día. Tres años después la administración Boluarte incrementó el número a 5,600 en temporada alta. En la billetera –lo que le gusta a Boluarte y sus compinches– esto representa un ingreso anual de 250 millones de soles al MEF. Sin embargo, el número real de visitantes sería preocupantemente superior. Entre abril y mayo de este año la Contraloría detectó hasta diez mil turistas diarios en algunas zonas de la ciudadela.

"Se supone que uno tiene 45 minutos para visitar la ciudadela, pero se genera mucha congestión y los trabajadores no están capacitados para solucionarla", denuncia Carmen Luz Cornejo, miembro de la asociación civil "Asamblea Popular del Cusco".

Otro de los problemas es la venta de entradas. En agosto del 2023 la exministra de Cultura Leslie Urteaga le encargó esta tarea a la empresa Join-

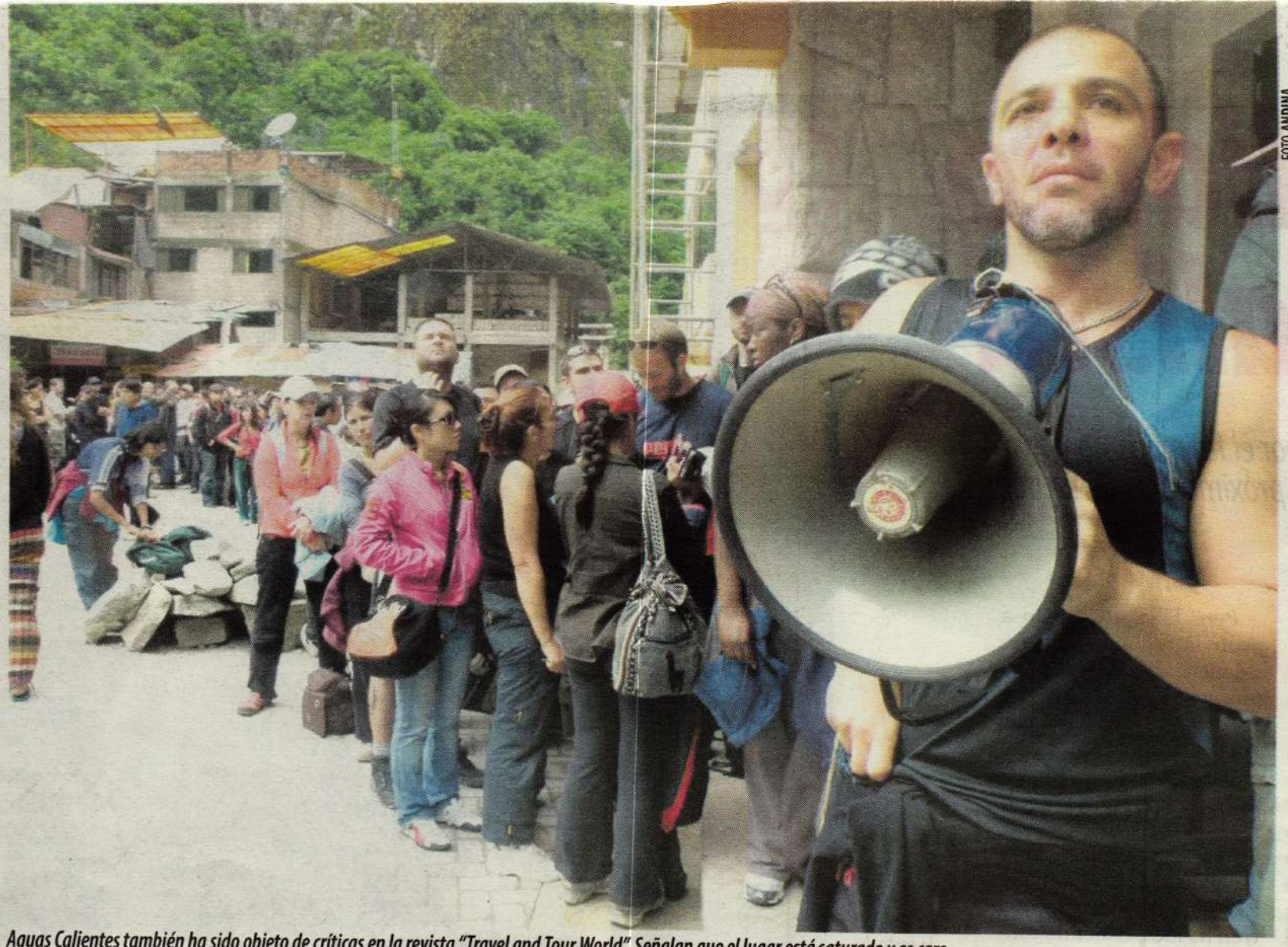

FOTO ANDINA

Aguas Calientes también ha sido objeto de críticas en la revista "Travel and Tour World". Señalan que el lugar está saturado y es caro.

El patético gobernador de Cusco, Werner Salcedo: "Los que dicen que hay una sobrecarga de visitantes quieren elitizar (sic) el santuario. Que sólo lleguen los que tienen plata".

nus por un año. El gobernador Salcedo apoyó la medida. La Contraloría detectó irregularidades en la adjudicación y fallos en el sistema de venta. Finalmente, el Ejecutivo resolvió el contrato y el Mincul asumió la venta de las entradas. Los problemas continuaron.

"Cuando las agencias quieren comprar boletos, ya no encuentran. Las empresas grandes las acaparan. También están los revendedores, como la página Getyourguide, donde te venden entradas para el día y la hora que quieras por un pago adicional", dice Alfredo Cornejo, gerente de la agencia Worldwide Exotic Adventures. Las quejas de los turistas que se sienten timados han sido frecuentes.

"En enero de este año compré dos boletos para Machu Picchu por un total de 100 soles en la página web del Mincul. El monto se debitó, pero el servicio colapsó y no me enviaron las entradas. Tuve que ir hasta una oficina en la ciudad del Cusco para comprar otros dos boletos. He reclamado al ministerio para que me devuelvan el dinero, pero van siete meses y no dicen nada. Eso pasó con muchas personas", dice el turista nacional Marcos Alarcón.

Actualmente, las empresas PeruRail e IncaRail trasladan a los turistas hasta el pueblo de Aguas Calientes, la última parada antes del santuario.

El pasaje más económico en PeruRail cuesta 160 dólares y el más caro 1,200 dólares. Los turistas se quejan de los precios y de la calidad de los servicios en Aguas Calientes.

"Estuve una semana en Machu Picchu, pero entrar es un caos. Pagar tanto por el viaje en tren es ridículo. He visitado otras maravillas del mundo a menos costo y con más facilidades", señala la turista peruana Cecilia Valdiviezo Palavacini. Una decepción similar se llevó la administradora Mercedes Aguirre: "La experiencia para el tren de regreso fue un desastre. Viajé con mi hija de nueve años, hicimos cola para los *tickets* por más de siete horas bajo la lluvia. Cuando ingresamos al tren ya no tenía asientos disponibles: tuvimos que viajar de pie. Además, la comida fue cara y mala".

Aguas Calientes –señala "Travel and Tour World"– "se ha convertido en una parada abarrotada y cara". Y a la que el *feísmo arquitectónico* se ha llevado por delante, podríamos añadir.

Holmes Pantoja, un fotógrafo que vive hace once años en el lugar, describe así Aguas Calientes: "Es un espacio caótico y visualmente agresivo. Techos oxidados, terrazas improvisadas, basura y desechos de construcción arrojados sin control al río Vilcanota. Parece más un pueblo minero que un sitio patrimonial. Muchos de los visitantes quedan decepcionados al ver esta cara oculta".

Luis Cubas Seminario es otro de los desencantados: "En Aguas Calientes todo es ridículamente caro: la comida, el alojamiento, los pasajes del tren. Publicaciones como la que salió en junio es una consecuencia de explotar al turista". ■

Informe que "Travel and Tour World" publicó el pasado 22 de junio sobre la lista negra de "destinos de ensueño" que habían perdido el brillo. Machu Picchu es uno de los mencionados.

TTW TRAVEL AND TOUR WORLD

Inicio Noticias Entrevistas Videos Shows Clientes Aplicación TTW Sobre Nos

Inicio > Noticias de destino > He aquí por qué Italia, Perú, Indonesia, Japón, Islandia y Grecia ahora encabezan la lista de destinos famosos en Instagram que están abarrotados, son demasiado caros y ya no valen la pena.

He aquí por qué Italia, Perú, Indonesia, Japón, Islandia y Grecia ahora encabezan la lista de destinos famosos en Instagram que están abarrotados, son demasiado caros y ya no valen la pena.

Domingo, junio 22, 2025

Machu Picchu, Perú: Maravilla antigua bajo presión

En lo alto de los Andes, Machu Picchu es uno de los sitios arqueológicos más admirados del mundo. Sin embargo, también es uno de los más amenazados por el turismo. Aunque su afluencia diaria está limitada a cuatro mil quinientos visitantes, la afluencia diaria aún causa erosión de senderos, acumulación de basura y sobrecarga la infraestructura local.

Aguas Calientes, la ciudad de entrada, se ha convertido en una parada abarrotada y cara. La UNESCO ha expresado múltiples preocupaciones sobre la sostenibilidad, pero su cumplimiento sigue siendo difícil.

Candidato oficialista

▶ *José Jerí, apoyado por el fujimorismo y sus satélites, podría ser el próximo presidente del Congreso*

ELOY MARCHÁN

Con las elecciones a la vuelta de la esquina, la presidencia del Congreso se ha convertido en un lastre. Eso explica por qué el aspirante con más chances es un investigado por violación sexual. José Jerí es el nombre que más suena en los pasillos del Legislativo para encabezar la lista "oficialista" que integran el fujimorismo y sus satélites (APP, Perú Libre, Avanza País y Somos Perú).

Luego de dos años consecutivos en la presidencia del Legislativo, César Acuña no quiere que su partido repita plato por tercera vez. El magnate de los negocios universitarios está pensando en las elecciones del 2026 y cree que si uno de sus subordinados dirige el Parlamento durante la campaña, podría afectar su carrera a Palacio.

Fuerza Popular tampoco quiere la presidencia. Apuesta otra vez por la primera vicepresidencia. El cargo tiene actualmente más facultades que la presidencia misma. Maneja desde la distribución de los proyectos de ley hasta el fondo editorial.

Tres legisladores le han pedido a Keiko Fujimori suceder a Patricia Juárez en la mesa. Se trata de Rosangella Barbarán, César Revilla y Héctor Ventura. De los tres, según fuentes fujimoristas, Ventura es el que tiene más chances. Tiene en su haber un parte policial. El 2022 agredió a una suboficial de la Policía: le propinó una patada.

Perú Libre ha vuelto a pedir la segunda vicepresidencia. En la terna del prófugo Vladimir Cerrón están Flavio Cruz y Kelly Portalatino.

Para la tercera vicepresidencia no está claro cuál será la bancada elegida. En los tres últimos años ese puesto le tocó a Avanza País, pero el partido del tren ha ido perdiendo congresistas y hoy tiene sólo 6 votos que ofrecer. Hay un par de grupos en mejor situación. Se trata de Acción Popular (9 votos) y del Bloque Magisterial (8 votos).

Las dos bancadas han pedido la tercera vicepresidencia a cambio de sumarse al bloque. Con cualquiera de las dos, el fujimorismo y sus aliados superarán los 66 votos para quedarse una vez más con la Mesa Directiva.

"El acuerdo que hay hasta este momento es que Somos Perú tenga la presidencia. Ellos tendrán que definir a quién nombran como su representante", dice un congresista fujimorista que es parte de las negociaciones.

Somos Perú ha sido un fiel socio de Fuerza Popular en las votaciones clave. Entre otras leyes, apoyaron la amnistía para militares y policías violadores de derechos humanos, también la reforma de la ley de crimen organizado y la ley que limita la colaboración eficaz.

En Somos Perú se ha desatado una guerra civil por hacerse con el puesto. En el bombo están Ana Zegarra, Héctor Valer, José Pazo y Alfredo Azurín. Pero el que tiene más

José Jerí Oré: la carta del fujimorismo y sus aliados para presidir la próxima Mesa Directiva del Congreso. Es un digno representante del actual Legislativo.

Distrito Fiscal : LIMA

N°	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres	Documento	N° Caso	Dependencia	Último Estado	Fecha Situación	Tipo Parte	Especialidad	Delito
1	JERI	ORE	JOSE ENRIQUE	44103082	502010104-2025-1-0	FISCALIA SUPREMA DE FAMILIA	CON INVESTIGACION PRELIMINAR	02/01/2025	IMPUTADO	PENAL	• V.L.S. (VIOLACION SEXUAL - VICTIMA EN ESTADO DE INCONSCIENCIA O EN IMPOSIBILIDAD DE RESISTIR)
2	JERI	ORE	JOSE ENRIQUE	44103082	502018301-2024-132-0	FISCALIA SUPREMA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	DERIVADO (CALIFICA)	29/01/2024	IMPUTADO	PENAL	• C.P.P. (ASOCIACION ILICITA)
3	JERI	ORE	JOSE ENRIQUE		506015505-2023-566-1	01º FISCALIA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS DE LIMA	DERIVADO (PRELIMINAR)	05/03/2024	IMPUTADO	PENAL	• C.F. (COHECHO PASIVO PROPIO)
4	JERI	ORE	JOSE ENRIQUE	44103082	506015506-2021-331-0	02º FISCALIA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS DE LIMA	DERIVADO (CALIFICA)	14/10/2021	INVESTIGADO	PENAL	• C.F. (TRAFICO DE INFLUENCIAS)
											Total: 4

Reporte del Ministerio Público con las cuatro investigaciones que Jerí tiene abiertas. Figura el expediente por violación y otros por cohecho, tráfico de influencias y asociación ilícita.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

José Cueto: busca ser el candidato de las "bancadas de oposición". Hasta el momento tendría 55 votos, insuficientes frente al fujimorismo y acólitos.

FOTO JOEL DURÁN • H13

Alejandro Muñante: preside la comisión investigadora del Acuerdo de la Fiscalía con Odebrecht. Su plan: entregar lo más pronto un informe solicitando sancionar a José Domingo Pérez, Rafael Vela Barba y Zoraida Ávalos.

chances es su colega José Jerí.

Jerí parte con ventaja porque presidió la Comisión de Presupuesto entre el 2023 y 2024 y ahí hizo buenas migas con congresistas de otras bancadas. Prueba de ello es que en febrero último la Comisión de Ética decidió no investigar la denuncia que tiene por presunta violación sexual.

Cuando alguno de sus colegas le pregunta por este turbio expediente fiscal suele responder escuetamente que el caso "está cerrado". Este semanario tiene información de que no es así. Jerí todavía está siendo investigado por su papel en una presunta agresión sexual ocurrida el año pasado en una casa de campo en Huaral.

Consultado para este informe, Jerí nos derivó con su abogado, Ricardo Caldas, quien explicó que la Fiscalía debió pronunciarse el 30 de junio y aún no lo ha hecho. No se descarta que se amplíen las pesquisas.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

María Acuña: presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Ha pisado el acelerador para presentar una denuncia constitucional contra toda la Junta de Fiscales Supremos por no permitir que Patricia Benavides regrese como Fiscal de la Nación.

Proyecto de Ley N° 11811/2024-CR

BANCADA RENOVACIÓN POPULAR

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO REPÚBLICA

RECIBIDO

LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE DE LA FUNCIÓN PÚBLICA E INTEGRIDAD FUNCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Los congresistas del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, en ejercicio de su derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo regulado en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

"LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE DE LA FUNCIÓN PÚBLICA E INTEGRIDAD FUNCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO"

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto declarar en emergencia y reorganización el Ministerio Público a través de reforma de la Constitución Política del Perú que garantice el ejercicio autónomo e independiente de la función pública y la integridad funcional del Ministerio Público.

Artículo 2. Declaratoria de emergencia del Ministerio Público

Se declara en reorganización y emergencia el Ministerio Público por el tiempo improrrogable de doce (12) meses desde la entrada en vigor de la presente Ley.

Artículo 3. Financiamiento

La implementación de la presente Ley no irrogará gastos adicionales al Estado Peruano. Todas las actuaciones y decisiones señaladas en la presente reorganización del Ministerio Público serán financiadas con el Presupuesto Institucional del Pliego 022 - Ministerio Público durante el ejercicio presupuestal correspondiente y no conlleva la creación de nuevas plazas laborales ni estructuras administrativas adicionales.

Proyecto de ley presentado el martes último por Renovación Popular para reestructurar el Ministerio Público. Buscan que se cese a los actuales fiscales supremos y que la JNJ nombre una "Junta Transitoria".

Buscando socios que lo apoyen en su carrera a la presidencia del Congreso, Jerí se ha reunido con el premier Eduardo Arana y el ministro de Educación Morgan Quero.

Jerí fue uno de los impulsores del cambio de la fórmula del IGV en beneficio del Foncomún de las municipalidades y de la propuesta legislativa para que los congresistas puedan tener un asiento en las cajas municipales.

En el Ministerio Público Jerí tiene otras tres investigaciones abiertas: por asociación ilícita, cohecho y tráfico de influencias. Todas están vinculadas al expediente de la ex Fiscal de la Nación Patricia Benavides.

Le pisa los talones a Jerí su colega de bancada Ana Zegarra. La loretana entró al Legislativo en octubre del 2024 en reemplazo del fallecido Hitler Saavedra. Tiene dos sentencias por falsificación de documentos.

Menos atractivo es Héctor Valer. Con denuncias policiales en su haber por agresión física y verbal a su esposa e hija, le juega en contra que fue premier de Pedro Castillo por ocho días.

El resto de microbancadas está en conversaciones para presentar una lista única. En los cónclaves participan la Bancada Socialista, el Bloque Democrático, Honor y Democracia, Juntos por el Perú-Voces del Pueblo, Podemos y Renovación Popular. Entre todos, suman 55 votos. No tienen chance para ganar la mesa pero sí podrán inclinar la balanza.

Dos nombres suenan para encabezar el bloque: José Cueto y Carlos Zeballos. "Estamos en negociaciones para que Acción Popular y el Bloque Magisterial se sumen a nuestro bloque. Si lo conseguimos, le quitamos el control del Congreso al fujimorismo",

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

La llamada de la tribu

Este semanario se propuso pisar todos los callos posibles y ha llegado a ser, en efecto, una incomodidad. Ni el gobierno ni los grandes intereses nos quieren. Tampoco los políticos corruptos, los empresarios que cortan el jamón, los partidos políticos de fachada, las fuerzas del orden implicadas en denuncias sobre derechos humanos violentados, la izquierda bamba y el senderismo reciclado. Todos ellos nos quisieran desaparecer y por eso esperan, con alegría, que la piratería sistemática de nuestros contenidos y el descenso del poder adquisitivo de la gente terminen con esta aventura empezada en el 2010. Por eso es que este periodismo cercado, que es el nuestro, necesita ahora, más que nunca, de sus lectores. Queremos seguir cumpliendo con nuestra tarea.

Ayúdanos a continuar.

Plutón Editores S.A.C.

Dona aquí con Yape

975 525 500

No era Junta sino banda

RONALD GAMARRA

La reciente crisis desatada por la JNJ contra el Ministerio Público tiene numerosas características y detalles que deben ser presentados en conjunto para apreciar que, en la pretendida restauración de Patricia Benavides como Fiscal de la Nación, finalmente abortada por la decisión de un juez valeroso, se ha actuado no solo irregularmente del todo en el plano administrativo, sino como banda y con verdadero dolo, que no puede ser pasado por alto. Vamos a los detalles.

- Avocarse a causa abierta en otro fuero. En el momento en que la JNJ decidió ocuparse del caso de Patricia Benavides, había causa en trámite sobre el mismo asunto en el Poder Judicial, y de esto fue informada la JNJ tanto por uno de sus integrantes, el doctor Francisco Távara, formalmente por escrito, como por la propia Patricia Benavides en audiencia pública, quien confirmó tener una acción de amparo pendiente. Avocarse a causa abierta en fuero judicial está prohibido expresamente.

- Ignorar y ocultar las observaciones de Francisco Távara. Cuando se pone sobre el tapete en la JNJ reabrir el caso de Patricia Benavides, el doctor Távara, el único de ese organismo con verdadera experiencia en Derecho sustantivo y procesal, advierte por escrito en documento dirigido a sus colegas y entregado al presidente de la JNJ, que tal posibilidad es ilegal. Sin embargo, su aviso es ignorado y ni siquiera diligenciado, pues el presidente de la JNJ no cumple con entregar la carta a la secretaria general de la JNJ para que proceda al trámite correspondiente, a fin de que las observaciones sean contempladas en el pleno de la JNJ.

- No citar al doctor Távara para la sesión del 9 de junio. Evidente consecuencia de lo anterior, este no fue avisado para participar en la sesión de esa fecha (si es que realmente se celebró) en la cual se "rehabilitó" a Patricia Benavides. En la práctica, se estableció en la JNJ una ilegal situación de incomunicación en su perjuicio, pues ella incluso llegó a declararse en sesión permanente sin comunicárselo.

- No citar a la secretaria general de la JNJ para la sesión y proceder sin su presencia y refrendo. La funcionaria no fue avisada de la reunión del pleno y no participó. Esto es ilegal. Es como prescindir del notario público en actos en los que su presencia es indispensable. La secretaria general renunció a su cargo con fecha 16 de junio.

- Filtración temprana de la resolución a Patricia Benavides. El lunes 14 de junio, alias Vane se presentó sorpresivamente en la sede del Ministerio Público, con medalla de Fiscal de la Nación más escolta de personal de seguridad, y con agresividad pretendió tomar posesión física del cargo. La notificación llegó después. Esto indica a las claras que la Benavides supo con gran antelación sobre la resolución de la JNJ, mucho antes que la Fiscalía.

- Notificación irregular mediante la sola firma del presidente de la JNJ. Este tipo de resoluciones exige la firma del total de integrantes de la JNJ porque la unanimidad es uno de sus requisitos, más el refrendo del secretario general. La Junta pretendía descabezar a la Fiscalía de la Nación con un simple papelito firmado por su nefasto presidente.

- Violación del principio de unanimidad. La unanimidad exige el acuerdo de todos, absolutamente todos, los integrantes del organismo, en este caso los siete miembros de la JNJ. No podía expedirse resolución favorable sin la participación y aquiescencia del doctor Francisco Távara.

- Ocultamiento de la resolución y su texto completo. Durante las dos semanas que duró la crisis, y a pesar de los reiterados pedidos de la Junta de Fiscales Supremos, la JNJ se negó a presentar el acta y la resolución debidamente firmada por todos sus miembros. Las resoluciones de los tribunales administrativos son tan públicas como las de las cortes judiciales, no son secreto de Estado.

- Haber pretendido que la legítima Fiscal de la Nación sea desalojada por la fuerza policial, sin contar con autoridad alguna para hacerlo. Los tribunales administrativos no tienen la facultad de disponer la intervención de la fuerza pública, salvo en casos muy acotados y específicos, como una cobranza coactiva municipal, por ejemplo. Esa facultad sólo corresponde a los jueces.

- Dudosa celebración de la sesión del 9 de junio. No haber citado al doctor Távara, no haber citado a la secretaria general ni contar con su refrendo del acta, no haber cumplido con grabar en video la sesión, el debate y la votación, más la escandalosa tardanza en exhibir el acta, nos llevan a una duda poderosa y legítima sobre si en verdad se celebró una reunión del pleno siquiera con los otros seis integrantes para decidir sobre el caso Benavides y si en realidad hubo un debate y exposición de argumentos. Todo adquiere el cariz de una maniobra oscura dirigida desde la presidencia de la JNJ. Muchos indicios apuntan a que el acta recién se elaboró hacia el 16 de junio, cuando le exigieron a la secretaria general que la refrendara y ella se negó, prefiriendo renunciar.

- Lo peor, que la dichosa acta no presenta motivación alguna de verdadero peso jurídico o de hecho para anular las sanciones impuestas con anterioridad a la Benavides por la JNJ, ni para fundamentar su reposición como fiscal suprema. Como tampoco fundamentan por qué restituyen a la hermana de Patricia Benavides como juez superior, anulando su destitución por las denuncias de favorecer judicialmente a narcotraficantes.

Todo lo anterior nos pone en evidencia que estamos ante el accionar de una banda, de un sexteto de malevos, y de un abrumador conjunto de maniobras e irregularidades que configuran inconducta administrativa de seis miembros de la JNJ, especialmente su presidente, el señor Ríos Patio, que ameritan destitución. Pero además vemos claramente la trama de una auténtica conjura que pretendió tomar por asalto el Ministerio Público derribando a su legítima Fiscal de la Nación, que va más allá de lo administrativo y entra de lleno en el terreno penal, lo cual exige investigación para establecer las responsabilidades por los delitos cometidos.

Claro que ahora, tras el fracaso de esta gavilla, el Ministerio Público tendrá que hacer frente a la arremetida de los dueños de la Junta Nació Mal de Justicia. Y esos, los del antro de la plaza Bolívar, bajan a matar.

Junta Nacional de Justicia: con excepción de Távara, el resto se ha sumado a la agenda lumpen de la política.

VEMOS CLARAMENTE LA TRAMA DE UNA AUTÉNTICA CONJURA QUE PRETENDIÓ TOMAR POR ASALTO EL MINISTERIO PÚBLICO

El fujimorismo empuja la ley Chlimper 2.0

PEDRO FRANCKE

Hemos insistido bastante, junto a un conjunto amplio de economistas de diversas tendencias, sobre el problema que traerían las exoneraciones tributarias para las grandes agroexportadoras que este Congreso ha aprobado en primera votación. Son 20 mil millones de soles de regalo a estas empresas, a las que les va muy pero muy bien, agravando un déficit fiscal que está fuera de control. Esos 20 mil millones de soles significan que la educación básica y superior, la salud pública y las carreteras e infraestructura no van a tener los recursos que necesitan con urgencia. Toda la población, pero en especial el pueblo trabajador y los más pobres, va a ser afectada.

Keiko Fujimori y José Chlimper, el ministro que se dio su propia ley para favorecer los intereses de su gremio.

Para defender esta ley, el *lobby* que promueven las grandes agroexportadoras repite que este sector genera empleos. Sabemos que en las pymes hay más empleos y que las agroexportadoras no necesitan este regalazo para crecer, porque efectivamente sin él han seguido acumulando. Pero hay que aclarar también que sus trabajadores no son bien tratados. La remuneración promedio que pagan es de apenas 1,300 soles mensuales, y eso que sus trabajadores no cobran gratificación ni en julio ni en diciembre y no tienen una cuenta CTS a la que aporte el empleador. No es casualidad que tres de cada cuatro trabajadores de la agroexportación sean menores de 30 años, jóvenes que en nuestro país sufren mayor explotación, y el 40 por ciento sean mujeres, las que son discriminadas salarialmente.

DEL 2018 AL 2023 LOS SALARIOS REALES EN ESTE SECTOR CAYERON AÑO TRAS AÑO

Además, 94% de los trabajadores de la agroexportación tienen contratos temporales, a pesar de que más de dos tercios de ellos realizan labores de naturaleza permanente. Solo el 6% tiene un contrato estable, cifra que se reduce año tras año. De esta manera la sindicalización y negociación colectiva se vuelven imposibles, ya que a quien trata de promover la organización de los trabajadores lo despiden apenas se enteran, aunque a ese abuso legalmente no se le llama "despido" sino que es una "terminación del contrato". El resultado es que en las dos décadas entre el año 2000 y el 2020 la productividad promedio por trabajador agropecuario creció 50 por ciento pero los salarios no lo hicieron de igual manera. En los últimos años ha sido peor: del 2018 al 2023 los salarios reales en este sector cayeron año tras año, alcanzando una reducción cercana al 30 por ciento.

A pesar de esta situación realmente deplorable, la ley Chlimper 2.0 a favor de las grandes empresas agroexportadoras limitaría la fiscalización laboral. En efecto, según este proyecto la Superintendencia de Fiscalización Laboral –SUNAFIL– solo podría hacer apenas una de cada cuatro inspecciones a las grandes agroexportadoras, como si tuviera sentido mandar a esos fiscalizadores a que vean si en una chacra de media hectárea de Huancavelica la familia que se encarga sola de sus cultivos y animales está cumpliendo las leyes laborales. Es obvio lo absurdo de esta medida. ¿Y por qué este Congreso la ha aprobado así? Porque el resultado será que mientras la SUNAFIL tendrá que dedicarse a esas inspecciones inútiles y absurdas a los microproductores familiares en vez de fiscalizar a las grandes exportadoras, se impedirá así que el Estado actúe frente a las muchas denuncias de incumplimiento del pago de beneficios laborales, desnaturalización de los contratos temporales, prácticas antisindicales, malas condiciones de seguridad y salud en el trabajo, etc. Está clarito: esta ley Chlimper 2.0 busca que los agroexportadores puedan explotar aún más a sus trabajadores y por eso sus federaciones sindicales se oponen a esta norma inminente.

Hay más, ya que quienes sostienen las fenomenales ganancias agroexportadoras no son sólo los trabajadores del campo. Resulta que desde hace varios años esas empresas contribuyen a EsSalud con tres por ciento menos que todas las demás empresas del país y de lo que debe aportar quien contrata a una trabajadora del hogar. Eso genera un hueco económico a EsSalud de cerca de S/ 400 millones anuales, que lo terminamos pagando todos los asegurados porque faltan médicos, medicinas y equipos, y por eso hay meses de espera por una cita, faltan remedios y una tomografía o una endoscopía te la hacen varios meses después, aunque sean urgentes. Que los trabajadores de todo el país subsidiemos a unas pocas grandes agroexportadoras es absolutamente injusto, pero así sucede el día de hoy.

Recordemos, por otro lado, que nueve de cada diez trabajadores de la agricultura peruana no están en estas grandes empresas sino en la pequeña chacra bajo gestión familiar, donde hay cerca de 4 millones laborando. Pero para ellos, esta Ley Chlimper 2.0 no ayuda para que tengan un título de propiedad, no les facilita un crédito para que puedan comprar una maquinaria o modernizarse, no les da más acceso a semillas mejoradas y fertilizantes ni les ayuda a trasladar sus productos por mejores caminos. Al revés: quitándole 20 mil millones de soles al fisco lo que se "logra" es que las condiciones presupuestales para cualquier programa de apoyo a la agricultura familiar sean más difíciles. Encima, la ley Chlimper 2.0 permite la privatización del agua, como para que las grandes agroexportadoras cometan otro abuso contra la agricultura familiar.

Dicho todo esto, ¿por qué ha avanzado esta ley Chlimper 2.0? Keiko Fujimori ya recibió, en años anteriores, cientos de miles de dólares de los hermanos Rodríguez Banda, dueños de Gloria, 3 millones 700 mil dólares de Dionisio Romero, quien es dueño de grandes plantaciones de palma aceitera y caña de azúcar y ha mantenido estrechas vinculaciones con el grupo Oviedo, además del propio Chlimper. ¿Podemos pensar que esto no tiene nada que ver con la feroz insistencia del fujimorismo para aprobar esta ley? "Poderoso caballero es don dinero", escuché alguna vez, y este caballero agroexportador ha venido consiguiendo muchas cosas de este gobierno y sus congresistas aliados, en especial del fujimorismo.

Chespirito y la hoja en blanco

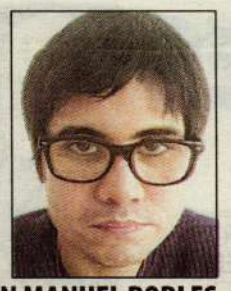

JUAN MANUEL ROBLES

Con *Chespirito, sin querer queriendo* me pasa lo que me ocurre con las series que tratan casos de la vida real. Por un lado, acepto el juego de la predestinación: las señales en todas partes, el niño que encuentra indicios de lo que —sabemos— será el joven que siente que está hecho para algo grande, algo extraordinario, algo como... Ajá. Un juego bien cojudo, hay que admitirlo, pero sí, hay un placer en presenciarlo, en recrear la ingenuidad cuando al mismo tiempo tenemos todas las respuestas, por la sencilla razón de que miramos desde el futuro. Hay un disfrute en el reconocimiento de una semilla —así sea en montaje—, en ver el primer boceto de la vecindad del Chavo, o mejor, la primera maqueta de cartón que se usó en estudio, con la topografía que guardamos bien en la memoria sentimental: a la izquierda la escalera, el barril, la esquina donde llora Quico, al frente Doña Florinda, a la derecha Don Ramón.

La era de las series nos ha enseñado que el acabado y el detalle son la sustancia de la emoción, no su adorno.

Y por otro lado, para bien o para mal, soy periodista, escritor de no ficción, y de vez en cuando aparece el reportero interior, el *factchecker*, que se hace las preguntas más desubicadas del mundo: ¿esto pasó de verdad? ¿Ocurrió así? ¿Le dijo eso Doña Florinda? Son preguntas desubicadas, ya dije, un tanto aguafiestas, pero, por supuesto, eso no anula su validez.

Lo escribí alguna vez: las series como esta hacen trampa. Usan el poder de su empaque histórico (el inagotable rótulo "basado en hechos reales") pero, cuando les detectan sus gruesas omisiones y cambios, sus productores se excusan diciendo que todo es ficción. ¡Es que no sabes leer!, dicen como quien apela a la letra chiquita. Y, sin embargo, usan la "verdad" como un sello de autenticidad que da valor agregado, capital enorme y garantía de que la historia que están a punto de ver existe y puede hallarse en el yacimiento más fantástico, el mundo exterior.

La producción de títulos con el rótulo de historia real, en el ámbito editorial, por ejemplo, suele tener requisitos mínimos: un editor exige que la información sea más o menos verificada, que lo dicho tenga al menos alguien que lo testimonie, que un hecho incluido tenga un sustento. Salvo títulos muy cutres, un hecho, una escena, un diálogo incluido en un libro se entiende como verdadero (o al menos probable).

Pero ahí van las series de sucesos reales llevando al extremo las licencias "dramáticas". El Lenin tratando de tirar por el balcón a Trotsky, de la serie televisiva sobre este último, es el avión despegando con los guardias iraníes corriendo en la pista, en Argo, y el Pablo Escobar siendo hincha del Atlético Nacional en Narcos. ¿Cosas menores? Tal vez sí. Tal vez no. A veces imagino una escala de veracidad, hecha por investigadores independientes, que nos dé una idea de qué vamos a ver. Porque a algunos, a veces, nos importa; y otras veces, nos da curiosidad.

Todo esto para decir que al ver la serie de Chespirito vuelven a asaltarme ese tipo de preguntas y vuelvo a pensar en lo evidente: cuánta gente verá esto creyendo que es verdad, que así fue, que así pasó.

Licencia para contar: la serie que recrea la fabricación del Chavo del 8.

CUÁNTA GENTE VERÁ ESTO CREYENDO QUE ES VERDAD, QUE ASÍ FUE, QUE ASÍ PASÓ

En todo caso, con *Sin querer queriendo* ha ocurrido algo que aplaudo. La señora Florinda Meza, odiada viuda de Roberto Gómez Bolaños, publicó en sus redes un mensaje aclarando el capítulo que muestra cómo llegó el Chapulín Colorado a la televisión. En la serie, el joven comediante graba un piloto a escondidas y cambia de lugar un casete para tener una oportunidad que el gerente —que lo desprecia— lo vea y le dé una chance. Doña Florinda aclara: Chespirito ya era un escritor respetado y exitoso, no un advenedizo. "Es un cuento, puede ser bonito, incluso divertido, pero no es su biografía", dice.

Al leerla pensé: la mamá de Quico tiene razón.

Pero más que la razón, leerla me hizo pensar que estas series, idealmente, deberían verse así. Con un protagonista de la vida real que hable al final y desmienta esto y aquello, que rectifique alguna escena, que nos diga por qué es absurda. Es algo que alguna realizadora audaz debería intentar: en vez de esos comentarios postepisodio llenos de narcisismo (los actores hablando de sus personajes), un protagonista antipático de la vida real aclarando, corrigiendo, mordiendo.

Nadie lo hará, por supuesto: porque, aunque no lo digan, quieren mantener el encantamiento de lo que se asume como real. Es parte de la magia y el negocio.

Y la serie, por momentos, puede ser encantadora. Hay algo que he disfrutado muchísimo viéndola, además del reencuentro con una de las pocas marcas globales que ha producido América Latina, un *show* algunos de cuyos pasajes son tan nítidos en nuestra memoria que pasan como recuerdos propios: Don Ramón aplastado por el señor Barriga. Auch.

Me refiero a Chespirito en su oficio o profesión, al hecho de que una serie hablada en español, sobre un comediante latinoamericano, nos permita encontrarnos con un escritor y su lugar en la sociedad —o más simplemente, en la vida—. Digo: un escritor en su mesa de trabajo. Esa sesión diaria donde se combina el placer, la tortura, la angustia porque una idea no aparece. Las teclas. La mente. El mundo exterior colándose, con sus ruidos y sus grillos (y los chapulines). El hombre que lucha porque una palabra no le sale, porque no encuentra el título perfecto, la frase que no solo exprese sino que suene bien. Que *pegue*. El escritor emocionado y en trance pero también paralizado, y, de pronto, una memoria súbita del pasado llegando al rescate, y tu niña metiéndose al estudio, interrumpiendo la ensoñación.

MATICES

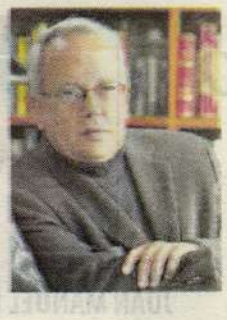

CÉSAR HILDEBRANDT

Noticias de la semana

La señora Enma Benavides, acusada de liberar a narcotraficantes a cambio de gruesas sumas de dinero, regresa al poder judicial como presidenta de la décima sala penal de apelaciones de Lima. La resolución la firma Miluska Cano, que gozaba de una buena reputación.

El Congreso ha reanudado la batalla que podría terminar en la destitución definitiva de Delia Espinoza como Fiscal de la Nación, tal como lo anticipó este semanario amenazado por el pirateo. Es imperativo para la mafia que se ha apoderado del país que la Fiscalía sea un coto sumiso y disciplinado. Es eso o la cárcel para unas cuantas decenas de delincuentes que están ejerciendo el poder. Es claro que el fujimorismo, el Apra caleta, la derecha próxima al hampa, la izquierda cogotera nos gobiernan.

La señora que acude a Palacio y que no puede ir a Arequipa porque la apedrean y la insultan se sube el sueldo y llega a los 10,000 dólares. El presidente de Chile, que tiene un cociente intelectual estándar, gana 6,500 dólares.

Machu Picchu está en una lista negra internacional por maltratar a los turistas y cobrar en demasía. Responsables: las ruinas del Ministerio de Cultura y del Gobierno Regional del Cusco.

El diario "El Comercio" descubre que un funcionario del Congreso –Jorge de Lama– resulta ser vocero de los mineros informales, muchos de los cuales son castizamente ilegales.

El Congreso del hampa engaveta otra vez toda posible investigación que comprometa a la señora Boluarte en los asesinatos que ella mandó ejecutar en diciembre del 2022 y enero del 2023.

Dina Boluarte: el colmo de una sinvergüenza.

La Fuerza Aérea nos hará gastar 3,500 millones de dólares en la compra de 24 aviones caza de fabricación sueca. La señora ya aprobó la compra. No hay una sola razón práctica que justifique tamaño gasto, excepto la de los apetitos.

El alcalde de Lima quiere que los trémulos trenes que compró como sobra se luzcan pronto en una marcha blanca de fiestas patrias. Eso es inverosímil dado que las obras pertinentes ni siquiera han empezado. ¡Ni siquiera tienen expediente técnico! Hasta el limítrofe ministro de Transportes ha tenido que admitirlo.

El nuevo aeropuerto de Lima sufre de un grosero déficit de mangas y buses y los trámites migratorios se hacen más lentos porque el terminal dedicado a esa tarea es más chico que el del "Jorge Chávez" anterior. Los alemanes nos estafaron y nadie del gobierno sale a decir algo digno.

QUE LO HAGA AHORA, REPUDIADA Y MÁS VIL QUE NUNCA, ES UNA MANERA DE PROBARNOS QUE NO EXISTIMOS

Renuncia la secretaria de la Junta Nacional de Justicia, Giovanna Díaz, porque no quiso prestarse a la ilegalidad perpetrada en el caso de la "restitución" de Patricia Benavides, que se hacía llamar "Vane" en el canal de mensajería que usaba para comunicarse con sus secuaces.

Ilich López, congresista que preside la Comisión de Economía, insiste en su propuesta: que el Estado compre el oro de la minería informal, con lo que ciertas operaciones de lavado de dinero adquirirían nuevas proporciones.

En Trujillo las bandas Los Pulpos y La Jauría alimentan el terror extorsivo y el sicariato al por mayor, según declaraciones del coronel PNP Johnny Farfán.

El testigo principal del caso Susana Villarán aparece degollado. Villarán, la pasionaria del dólar, es la gran favorecida con esa muerte. Por otro lado, el asesinato de la mujer que servía en el Congreso y que se había peleado con su mentor (a quien amenazó con decir algunas cosas en público) sigue siendo un absoluto misterio policial.

Estas son las noticias más importantes de los últimos días. Pertenecen a un país enfermo poblado por millones de sobrevivientes.

Nos hemos anestesiado para tolerar todo esto, para fingir que todo esto no nos concierne, para simular que somos ciudadanos libres y que vamos a unas elecciones pulcras el próximo año. Somos un meme, una parodia de país. Y el cuero duro que exhibimos no es sabiduría: es acostumbramiento. Nos blindamos con algo que se parece al cinismo pero que es, en realidad, podrida comodidad. Permitimos todo esto porque pensamos que quizá, algún día, nos toque algo de ese banquete vicioso. No tenemos capacidad de sanción y el olvido funciona como astucia exculpatoria. No perdonamos: nos embarramos en un mismo limo.

Que la conchuda de Boluarte se duplique el sueldo, es la medida de lo que somos: una mala comedia de Segura. Que lo haga ahora, repudiada y más vil que nunca, es una manera de probarnos que no existimos, que estamos civilmente muertos, que hemos elegido el silencio. Y el silencio es el hábitat de la cobardía. Seguimos siendo, en muchos sentidos, el pueblo que aceptó ser mandado por esperpentos: Gamarra, Echenique, Piérola (para citar a los ilustres). Seguimos siendo dulcemente serviles. No estamos desconcertados: la barbarie nos es familiar.

Debe ser otro colaborador eficaz
AGACHILLICO '25

Torpeza e idiotez

CARLOS LEÓN MOYA

Dina Boluarte vive en un programa concurso: tiene que llevarse del Estado todo lo que pueda antes de que pase el minuto, o el año. Ya se llenó de operaciones, joyas y relojes. Ahora falta aumentarse a sí misma el sueldo, regalarles trabajo a sus amigos –como a Alain Dongo, que pasaría del PRONATEL a viceministro de Transportes y Comunicaciones– y agasajar a sus sobones –como a Morgan Quero, quien viajó a París en misión oficial justo para el día de su cumpleaños–.

¿Pero han visto cómo actúan las personas en esos concursos? Exacto: son torpes. Se les caen las cosas de las manos, se les atracan las ruedas al carrito, se resbalan en las curvas y se caen. El apuro, los nervios y la codicia los vuelven algo idiotas.

En el caso de Dina Boluarte, esta torpeza y esta conducta idiota se vuelven algo redundantes. Se elevan al cuadrado. ¿Es torpe subirse el sueldo? Sí. ¿No es aún más torpe, y ya bastante idiota, subírtelo tanto, con 2% de aprobación, en año electoral, y justificarlo a través de una supuesta fórmula que nadie mínimamente pensante va a creer? Sí. La premura de llevarse todo lo que pueda vuelve a la presidenta incluso más burda de lo que ya es. Y eso, a su vez, la hace más vulnerable. El 2023, cuando las protestas pararon, un amigo me dijo que "este sería el inicio de la estabilidad del gobierno, pero como todos son idiotas van a seguir metiendo la pata solos".

Si uno asumiese que cada actor político busca lo que es más políticamente rentable para ellos, concluirá que el siguiente paso del Congreso será castigar a Boluarte por su aumento de sueldo, reducírselo y bajarse al menos a un ministro. Aunque igual van a cargar con el gran peso de haberla apoyado, eso al menos los alejaría un poco, marcaría un poquito de distancia. Pero no. En el Perú, los actores políticos no funcionan como actores racionales, en el sentido económico del término (es decir, buscando las acciones que les traigan más beneficios al menor costo posible). Tienen sus agendas propias, mezcladas con ingresos ocultos, ánimo de figuración y deseos sin base.

Por ejemplo, la nueva arremetida contra la Junta de Fiscales Supremos ¿es lícita, legalmente? No. ¿Les traerá algún beneficio electoral? Tampoco. Al contrario. ¿Entonces? ¿Qué los puede motivar a tomar una acción ilícita y que va contra su beneficio electoral? Uf, varias cosas. Hay: a) la rabia y la pica contra un sector llamado "caviar", a quien algunos se la tienen jurada desde antes del 2021 y ya se creyeron su propia mentira; b) la venganza personal-institucional del tipo Quico en La Vecindad del Chavo, que reza "nadie puede estar por encima del Congreso y aquel que lo haga pagará las consecuencias"; c) el interés jurídico-personal, que sabe que con Patricia Benavides sus investigaciones fiscales serán nuevamente archivadas y podrá estar tranquilo en los años venideros; y d) algún interés subalterno, sea económico, sea de exposición mediática.

En otras palabras, la institución encargada de fiscalizar las acciones del gobierno está en su propia agenda idiota, en sus propias fijaciones. Y los miembros de esa institución están con la cabeza puesta también en la elección presidencial y en su eventual –y quimérica– reelección.

A la Dina Boluarte más torpe la enfrenta el Congreso más irracional y perdido. Somos un programa concurso en medio de una película de terror. ■

Cirugía televisiva

PEDRO CASUSOL

En esta columna nos hemos referido, en más de una oportunidad, a la desesperación con la que algunos políticos pretenden adecuarse al lenguaje de los jóvenes y adaptarse a la manera en que suelen comunicarse y consumir información. Finalmente, de ellos es el formato de pantalla vertical, el video o *reel* de quince segundos hecho para volverse viral o el bailecito con tonada pegajosa y la incorporación de la tecnología "*deep fake*", es decir, imágenes y videos generados por inteligencia artificial.

Tal vez por eso me causa tanta incredulidad el destape del programa de televisión que viene cocinando el censurado ministro Juan José Santiváñez, ahora desde el despacho presidencial. De un tiempo a esta parte, el defensor de policías ha logrado convertirse en algo así como un jefe de gabinete en las sombras, y consiguió convencer a Dina, que registra un 2 % de aprobación, de que la mejor manera de congraciarse con el pueblo es conducir un programa dominical transmitido por TV Perú, el canal del Estado que ahora es su chacra. La pregunta entonces se cae de madura: ¿De dónde ha sacado Santiváñez la creencia de que alguien querría sentarse a mirar a la señora?

La idea es tan mala que ha provocado la salida de Ninoska Chandía de IRTP. La exjefa de prensa de Dina no quiso o no pudo sacar adelante el programa "Cada domingo a las 8", espacio televisivo que nos pondría en la disyuntiva de tener a la presidenta de los Rolex y de las cirugías plásticas cumpliendo el sueño de ser Gisela Valcárcel. Lo más alucinante es que alguien cercano al poder considere que basta con que la señora aparezca en la televisión, en un canal de baja sintonía, en un programa diseñado con el único propósito de limpiar su imagen y a la vez "mostrar su lado más humano" en un entorno seguro: sin periodistas ni repreguntas.

A mis alumnos del curso Historia de los Medios suelo contarles de una obsoleta teoría de la comunicación surgida en los albores del siglo XX, tras la experiencia obtenida con la propaganda política de la Primera Guerra Mundial. La llamaron la "teoría de la aguja hipodérmica", según la cual los medios de comunicación ejercen una influencia directa e inmediata sobre la masa. La televisión inyectaría ideas en la mente del receptor como una verdadera aguja hipodérmica, sin que esta siquiera se cuestione o filtre el mensaje. La audiencia sería, entonces, un público pasivo y susceptible de ser manipulado por los medios de comunicación. Nada más lejano de la realidad.

Las personas no somos idiotas. La audiencia interpreta y elige los mensajes, sobre todo ahora, cuando los medios de comunicación tradicionales han perdido tanta credibilidad y se encuentran en absoluta decadencia. No son los sombríos años noventa, la época en que al régimen de Fujimori le bastaba con comprar las líneas editoriales de los medios o crear diarios chichas para generar un discurso hegemónico acorde a sus intereses. Dina no puede hacer lo mismo. La llegada de las nuevas tecnologías de la información terminó por cambiar las reglas del juego. Ningún programa televisivo, por más que se plantee como una cirugía estética, va a surtir efecto alguno.

Para empezar, la pelota hoy en día se encuentra en el *streaming* o el TikTok, como bien lo han entendido los demás personajes de esta ópera de los fantasmas que es la política peruana. Pregúntenle si no a los Fujimori, cada uno con su respectivo *podcast*, a Vizcarra visitando a los *influencers* con los que transmite payasadas en vivo o a Phillip Butters repartiendo "brutalidad" en YouTube. Pensándolo bien, ojalá Dina consiga estrenar su programa de televisión. Sería una fuente inagotable de memes. ■

El socialista que podría ser alcalde de Nueva York

YBRAHIM LUNA

El martes 1 de julio se confirmó la victoria del candidato Zohran Mamdani en las primarias del Partido Demócrata con vistas a la alcaldía de Nueva York. Con el 56% de los votos válidos, Mamdani venció al poderoso exgobernador Andrew Cuomo, que obtuvo el 44%. Lo que debió ser una saludable competencia entre representantes del mismo espectro político terminó en una confrontación sin precedentes que encendió las alarmas y esperanzas de todo un país, desde las amenazas del presidente Donald Trump hasta un terremoto en las entrañas del partido que aún no se recupera de la derrota de Kamala Harris.

Desde que Trump asumió el poder, en enero de este año, los demócratas no han dejado de mirarse el ombligo y hacer oídos sordos de las críticas de las bases más jóvenes e izquierdistas del partido, las que hubiesen preferido al senador Bernie Sanders como candidato. En cambio, las viejas castas demócratas están pagando millones de dólares en consultorías de comunicación para averiguar por qué el mensaje de Biden, y luego de Harris, no conectó con la juventud y los empresarios emergentes.

La única autocrítica ha venido, por supuesto, de Bernie Sanders, quien relató que viajó con Kamala Harris por todo Estados Unidos "rogándoles" a los ideólogos de la campaña que los demócratas se centrasen en los problemas de la clase trabajadora, en el aumento del salario mínimo, en la mejora del sistema de salud, en la construcción de más viviendas asequibles, etc. Lo que nunca ocurrió porque, según Sanders, los dirigentes demócratas se centraron demasiado en no incomodar a sus amigos multimillonarios.

Tras la derrota, Sanders le hizo la pregunta necesaria e incómoda a su partido: "¿De qué lado están?, es decir, ¿con los ricos o con la gente común?" En una entrevista a "The Washington Post" Sanders declaró que el problema fue que los demócratas no hicieron lo suficiente por demostrar que estaban interesados en sacar adelante a las familias de la clase trabajadora y se centraron en una campaña que tuviese el apoyo de celebridades decadentes. Y ha sido Zohran Mamdani, el candidato de 33 años, socialista, musulmán y de origen indio, el que mejor entendió la lógica de Sanders.

Luego de la noche del 24 de junio, cuando Mamdani se declaró ganador de la contienda primaria demócrata citando a Mandela y agradeciendo a sus miles de seguidores a través de redes sociales, el presidente Donald Trump emitió un furioso mensaje a través de su cuenta de Truth Social: "Por fin ha sucedido, los demócratas se han pasado de la raya. Zohran Mamdani, un lunático comunista 100%, acaba de ganar y va camino a convertirse en alcalde. (...) Tiene un aspecto horrible, su voz es áspera, no es muy inteligente (...) TODOS los tontos apoyándolo...". El domingo 29 de junio, Trump siguió arremetiendo a través de Fox News: "Solía decir que nunca tendremos un socialista en este país. No, pero sí tendremos a un comunista (...) y va a ser alcalde de Nueva York". Y el 1 de julio Trump aseguró que si Mamdani desafiaba al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), "tendremos que detenerlo".

Zohran Mamdani: Trump ha matoneado diciendo que podría detenerlo, deportarlo o desnacionalizarlo.

MAMDANI HA CRITICADO A SU PROPIO PARTIDO POR "HABER PERMITIDO" LA REELECCIÓN DE TRUMP

Esto no ha hecho más que disparar la popularidad nacional de Mamdani. Pero ¿quién es realmente el candidato musulmán y de verdad tiene posibilidades de ser el alcalde de Nueva York y, más adelante –quizá–, presidente de Estados Unidos?

Zohran Kwame Mamdani nació en Kampala, Uganda, y se trasladó con su familia a Estados Unidos cuando tenía siete años. Su madre es una prestigiosa directora de cine de origen indio y su padre un catedrático y politólogo indio-ugandés de la universidad de Columbia. Mamdani estudió en colegios e institutos académicamente exigentes. En su juventud fundó una asociación universitaria de "Estudiantes por la Justicia Palestina". En 2018 obtuvo la nacionalidad estadounidense y en 2021 fue elegido asambleísta estatal por Nueva York.

La campaña de Mamdani fue meteórica, valiente e inteligente. Sus propuestas para Nueva York se han basado en sostener la convivencia en una de las ciudades más caras del planeta y que a la vez presenta considerables índices de pobreza, desempleo y falta de vivienda. Mamdani ha planteado congelar alquileres y sanciones para los malos propietarios, servicio de autobuses gratuito, una cadena de supermercados de propiedad de la municipalidad con precios justos, el aumento de la producción de viviendas con precios estables y construidas por los sindicatos, impuestos para los que ganen más de un millón de dólares, guarderías en todas las instituciones.

Pero no sólo se ha tratado de sus propuestas, que sus adversarios han tildado de "peligrosas locuras inmaduras", sino de una campaña fresca que ha conectado con los jóvenes y la clase trabajadora en las calles, cuadra a cuadra, recorriendo barrio por barrio. Mamdani ha criticado a su propio partido por "haber permitido" la reelección de Trump.

La campaña contra Mamdani ha sido una de las más sucias de los últimos años. Su contendiente, Andrew Cuomo, pertenece al ala neoliberal y prosionista del Partido Demócrata. El *lobby* mediático que se hizo en su contra tuvo el efecto inverso. La gente se cansó de la desinformación, el racismo y la islamofobia de los demócratas y republicanos por igual.

A Mamdani se lo ha atacado de antisemita por haber hablado en alguna oportunidad de una "intifada global" y por haber declarado que Netanyahu debería estar preso. Lo cierto es que hay muchos celos entre los demócratas por esta victoria en las primarias (las elecciones municipales serán en noviembre). En realidad, hay celos y odio. Y al igual que con Bernie Sanders, muchos millonarios y derechistas demócratas preferirían una reelección de Trump antes que ver a un demócrata izquierdista en el poder.

Refutando a los supremos

GUIDO LEONARDO CROXATTO

La Sala Suprema de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de Lima acaba de rechazar, citando al Tribunal Constitucional, dos acciones de amparo presentadas por la defensa de Pedro Castillo. No es curioso que la corte ampare sus errores en el Tribunal Constitucional: descarga en él la responsabilidad.

En los amparos se mencionaban de forma taxativa las diversas violaciones al debido proceso constitucional. Esto no es un argumento exclusivo de la defensa de Castillo: lo sostienen profesores serios de derecho constitucional de las universidades más reconocidas de Lima (como la Católica del Perú). Tal vez por eso la Corte Suprema no niega que tales violaciones al debido proceso hayan existido. Más bien hace algo muy diferente: trata de justificarlas. Bien analizado, esto es un argumento a favor de Castillo y no en su contra, como hasta ahora han leído en la prensa el rechazo del máximo tribunal peruano, tan comprometido con el retroceso institucional del país como el Congreso, que violó su propio reglamento para vacar con 101 votos a un presidente constitucional.

En ningún lugar del sistema jurídico peruano aparece que se pueda vacar a nadie con 101 votos. Pero eso fue lo que hicieron con Castillo: vacarlo con 101 votos. Esto está fuera de la ley.

El argumento del TC, que ahora repite la Sala Constitucional, es equivocado a simple vista. No hace falta ser un gran pensador del lenguaje (Kripke, Frege) para entender el artículo constitucional. La Constitución no dice lo que los jueces "interpretan" que dice. La Constitución no advierte en ningún lado que sólo debe ser respetada "en determinadas situaciones", sino en todas. Los jueces que han fallado introducen una excepción que no figura en la norma. Y eso es ilegal, aunque lo haga la máxima instancia jurídica del país. Es introducir una variable que no está contenida en la Constitución. Es tergiversar el derecho.

Hay dos errores. Uno interpretativo (sobre las circunstancias) y el otro sobre el proceso, que se analiza con una vieja mirada: la de que el proceso no es más que un "tecnicismo legal". Esto viene de la misma época vieja (fallo Balbín) que cita la corte peruana. Nadie en Argentina cita ya aquel precedente. Solo en Perú. Lo mismo que con la anticuada visión del "proceso" como mera cuestión "de forma". Lo ven como una cuestión "secundaria", por eso toleran que en el caso de una vacancia se pueda dejar de lado, porque no es "lo más importante". Pero esta división entre "derecho de forma" (procesal) y derecho de fondo (político) ha sido dejada de lado en las últimas décadas por la doctrina. Se ve que la corte suprema del Perú no está actualizada. Siguen leyendo libros viejos. O citan solo aquello que les conviene.

El TC dejó sentado que, en el contexto del golpe de Estado, no era exigible el cumplimiento del proceso de vacancia pues este está previsto "para una situación de normalidad constitucional". Esto es falso. Porque la Constitución no dice nada al respecto. No dice que sus artículos solo deban aplicarse "en situaciones de normalidad" pero no en otras. Además, para el caso de sostener ese argumento, el caso de la vacancia de Castillo, aunque no parezca, al estar específicamente contemplado (¡por escrito!), sí caería, a la inversa de lo que dice la corte, en una situación de "normalidad" que está taxativamente prevista. Si fuera algo "no ordinario", no existiría el caso específico, manifiestamente estipulado como posibilidad en el propio texto constitucional. Esto tira por tierra tanto la lectura de la corte como la interpretación del Tribunal Constitucional. La Constitución específicamente "contempla" la situación acaecida. Entonces, decir que no fue "prevista" por la Constitución, es una contradicción literal con el texto de la norma. La Constitución dice exactamente lo contrario de lo que los jueces le están haciendo decir.

José Neyra Flores, presidente de la sala, llamándole la atención a Pedro Castillo.

SOLO IMPUGNAMOS LA FORMA IRREGULAR EN QUE UN PRESIDENTE (EQUIVOCADO O NO) FUE VACADO

Los magistrados establecieron que el Parlamento "actuó con legítima celeridad" en "defensa del orden constitucional" que había sido "vulnerado grotescamente por quien había anunciado su decisión de deponer al Poder Legislativo". La propia elección de términos no es casual: se habla de "legitimidad", pero no de "legalidad"; la actuación del Congreso no es "legal" porque violó su propio reglamento. Entonces, al no haber habido respeto a la "legalidad" escrita es que optan por hablar de "legitimidad". El problema es que así cualquiera puede sentirse "legitimado" para actuar en forma ilegal, como hizo el Congreso aquel día, vacando a un presidente con 101 votos sin tener moción de vacancia.

La corte dice algunas cosas incorrectas. Una es que la defensa pretende negar el hecho de que el discurso era algo serio. Nadie afirma eso: solo se dice que debían respetar los procedimientos establecidos en la Constitución y el reglamento para vacar a un presidente. No otra cosa. Tergiversar los argumentos técnicos de la defensa es otra estrategia de la corte: hacernos decir a los abogados lo que no decimos. Solo impugnamos la forma irregular en que un presidente (equivocado o no) fue vacado. Como la Constitución contempla específicamente el caso, es que el Congreso no podía actuar de cualquier manera. Precisamente: no podía vacar a nadie con 101 votos. No le alcanzaban. Hacían falta más votos, que no consiguieron. Y no los consiguieron no porque el Congreso estuviera cerrado sino porque no obtuvieron, en la sesión respectiva, los votos que hacían falta para vacarlo. Lo cual deja abierta la cuestión de si fue "legítima" la vacancia irregular de Castillo. Ya sabemos que no fue "legal" porque violó el reglamento y el número de votos. Pero puede que tampoco haya sido "legítima", si tampoco estaban los votos que se pedían. Esos votos no los pide la defensa de Castillo. Los pide la Constitución. Los pide el reglamento del Congreso.

Se ve que los jueces supremos no han leído bien la Constitución, porque ella no dice que solo se la debe atender "en situaciones ordinarias". Esa salvedad para alejarse del respeto constitucional, es una "creación pretoriana" de los jueces peruanos: es inconstitucional la lectura que hacen de la Constitución. Ella no contiene la "aclaración" que inventan los jueces para respetarla solo cuando ellos lo consideran "oportuno" (solo cuando les sirve hacerlo). Esa salvedad interpretativa es inconstitucional. Viola el Estado de derecho. Introduce una excepción interpretativa que la propia Constitución no contiene. Los jueces no pueden hacer eso.

La Constitución no dice que solo debe ser respetada "en algunos casos" y no en otros. Lo que avala mi lectura (y refuta la de los jueces supremos) es que la propia Constitución contempla en forma específica el caso de un presidente que quiere disolver el Congreso sin estar habilitado. Entonces se trató, al revés de lo que dice la corte, de una situación "ordinaria" según la propia Constitución del país. Si no, no la hubiera previsto ni contemplado en forma taxativa.

HILDEBRANDT en sus trece

¡AHORA CON ENTREVISTAS EN VIVO!

Todos los lunes, antes de las **9 DE LA NOCHE**, siga en vivo el Podcast de César Hildebrandt

Canal de YouTube

@hildebrandtensustreceOficial

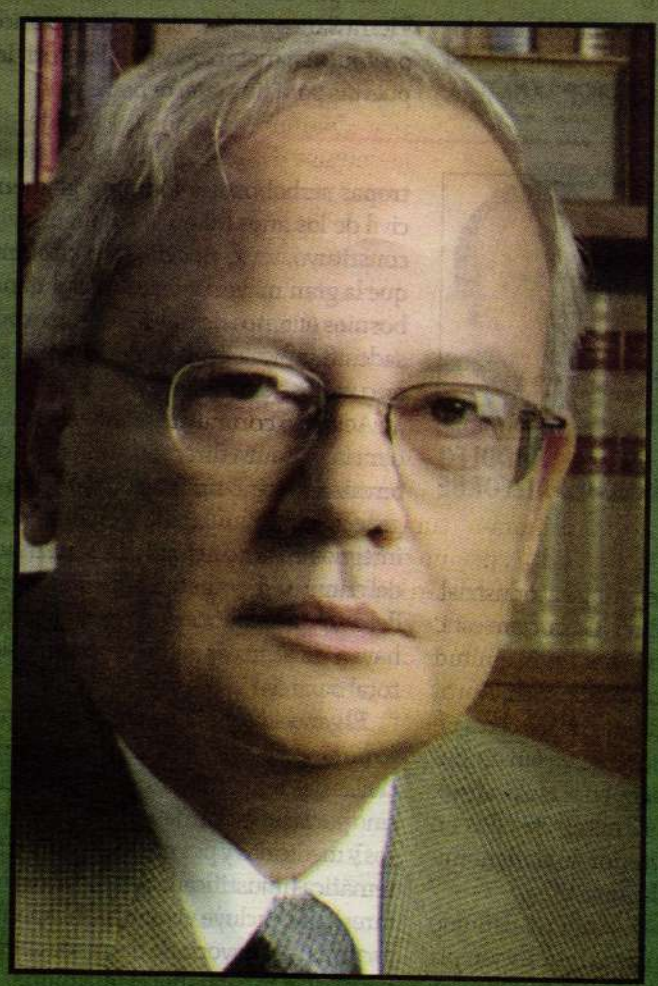

Nuestro canal en YouTube llegó esta semana a los

207,649 suscriptores

y ha sumado

25'468,127 vistas

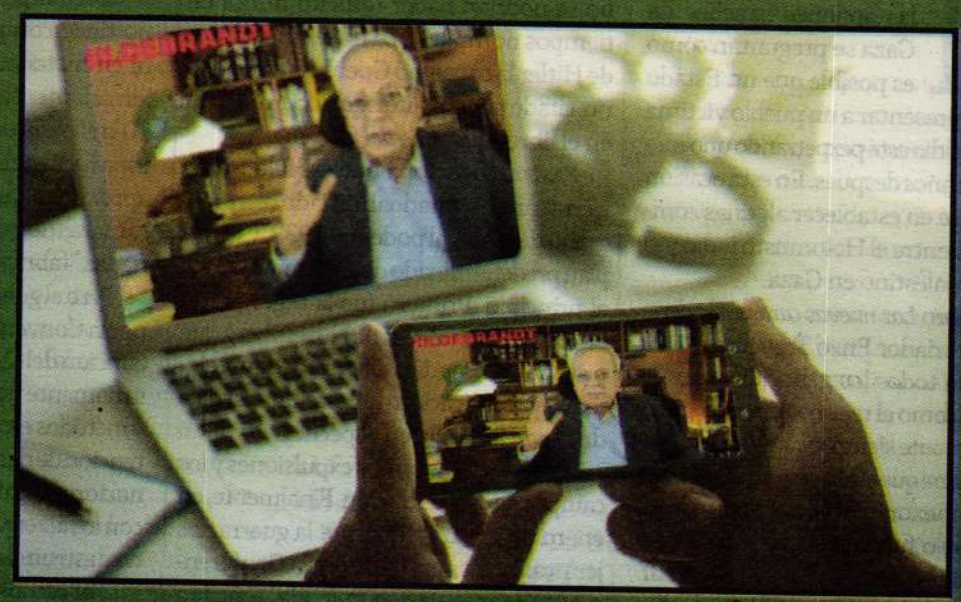

Repudiable doble estándar

ISAAC BIGIO

Israel aduce proteger a los judíos del mundo pero ha convertido a su país en el lugar más peligroso para ellos. Sus ciudadanos deben trasnochar en búnkeres y sus jóvenes combatir en guerras.

Se supone que este Estado debiera acabar con los pogromos, expulsiones, guetos, segregacionismos etno-religiosos, torturas, inquisiciones y vejámenes que los hebraicos sufrieron en distintos lugares, pero ahora se practican todos esos horrores contra la población nativa palestina que desciende directamente de los israelitas bíblicos.

Quienes reivindican ser víctimas del holocausto nazi ahora hacen uno contra los semitas gazatíes. Para Merz, gobernante de la Alemania posnazi, Israel les hace el "trabajo sucio". Nunca antes todos los hospitales, universidades y barrios de un autogobierno han quedado tan arrasados. La que fuera hace 3,500 años atrás la primera capital de lo que hoy es Israel, es ahora la capital mundial del hambre y de la niñez mutilada, asesinada y famélica.

En vez de luchar contra el antisemitismo internacional, Netanyahu se une a este mostrándose como ejemplo de un etno-supremacismo racista contra los semitas árabes.

El sionismo ya no es un movimiento esencialmente judío. Más del 90% de sus adherentes son políticos y evangélicos occidentales. Para John Hagee, uno de los principales pastores sionistas, "dios envió a Hitler para que los judíos regresen a la tierra prometida". A estos voceros del imperio norteamericano no les interesa que en Gaza se hayan bombardeado todas sus iglesias (incluyendo una de las tres más antiguas del globo), que la mitad de sus cristianos hayan muerto, que colonos asalten el barrio cristiano-armenio de Jerusalén o quemen pueblos cristianos de Cisjordania y que todos los cristianos nativos de la tierra de Jesús denuncien maltratos. Ellos ven a Israel como la versión moderna de las cruzadas medievales anti-Islam. Si hace un milenio los musulmanes protegían a los judíos de las masacres cruzadas, hoy estos sionistas-evangelistas quieren transformar a los judíos en su carne de cañón antimusulmana. Proponen que luego Cristo retornará para exterminar a los judíos que no lo acepten.

El congreso israelí está expulsando al parlamentario Odeh por escribir "estar feliz por la liberación de rehenes y prisioneros", pero ha blindado a su vicepresidente, Vaturi, quien caracterizó a los palestinos de "subhumanos", y a otros legisladores que abiertamente promueven torturar, violar, expulsar o masacrar árabes.

Muchas portadas británicas cuestionan a la BBC por transmitir cuando multitudes gritaban "muera el IDF (ejército israelí)" durante el mayor festival musical del país (Glastonbury). El gobierno condenó ese acto a las pocas horas, pero lleva 21 meses sin denunciar al genocidio de Gaza.

Paralelamente, en la Franja murió Natan Rosenfeld, sargento británico-israelí. Mientras Sudáfrica (donde está la mayor comunidad judeo-africana) prohíbe a sus nacionales servir en el IDF (acusándolo de promover matanzas y el *apartheid*), las democracias anglosajonas sí permiten ese tipo de reclutamiento.

Lammy, ministro británico de relaciones exteriores, caracteriza lo que hace el IDF como "monstruosidad". Mientras su gobierno sanciona a los ministros israelíes Ben-Gvir y Smotrich por instigar masacres antipalestinas, también quiere proscribir al colectivo civil británico "Acción Palestina" por pintarrajear aviones militares (poniéndolo en la misma lista de "terroristas" que los binladenistas).

Nunca nadie ha sido amonestado en Inglaterra por gritar "muera Rusia". Más bien, Starmer sigue rearmando a Ucrania y adquiere aviones con dispositivos nucleares de EE.UU. alertando una posible guerra contra Moscú.

Apenas Putin invadió Ucrania (24/2/2022), todo Occidente se unió para condenarlo. Cuando Israel atacó Irán (13/6/2025), Washington y Londres apoyaron al agresor.

Rusia, tras haber sido sede del Mundial futbolístico 2018, fue prohibida para participar en nuevas competencias deportivas globales. Dicho veto se extiende a Belarús, aunque esta república nunca atacó a Ucrania. En cambio, Israel, pese al holocausto gazatí, compite en muchos torneos internacionales.

Trump bombardeó plantas nucleares persas para garantizar que Israel sea el único país asiático-occidental en poseer bombas atómicas.

Netanyahu no prioriza liberar a sus rehenes, sino expulsar a 2'300,000 palestinos para que un mandatario norteamericano cree un enclave inmobiliario-petrolero-militar.

Las potencias, en vez de impulsar una Tierra Santa multiétnica y democrática, promueven matanzas y pueden abrir las puertas para una guerra nuclear.

El Holocausto y el genocidio gazatí

RODOLFO SÁNCHEZ-AIZCORBE

Muchos judíos opuestos a las acciones israelíes en Gaza se preguntan cómo es posible que un Estado que dice representar a un pueblo víctima de un genocidio esté perpetrando uno menos de cien años después. En esta ocasión me enfocaré en establecer algunas comparaciones entre el Holocausto judío y el genocidio palestino en Gaza.

En su libro *Las nuevas caras de la derecha*, el historiador Enzo Traverso señala que, si bien todos los genocidios tienen premisas (como el racismo), no se siguen mecánicamente siempre las mismas. Traverso sostiene que el Holocausto no fue un resultado inexorable del antisemitismo, sino que solo fue posible en el contexto histórico de la Segunda Guerra Mundial.

Esto coincide con lo que Hitler le dijo a Goebbels en marzo de 1943 respecto a los judíos: "La guerra hizo que pudiéramos resolver toda una serie de problemas que no se podrían haber resuelto nunca en tiempos normales". La frase eufemística de Hitler la consignó Goebbels en su diario, citado por el politólogo Robert Paxton en el libro *Anatomía del fascismo*.

Paxton menciona que el Holocausto fue un proceso gradual iniciado con el ascenso de Hitler al poder en 1933, y no un plan predeterminado de exterminio desde el principio. Primero fue la segregación oficial, como las leyes de Nuremberg que privaban a los judíos de la ciudadanía alemana y la obligación de llevar una estrella de David amarilla en el pecho.

Después vinieron las expulsiones y los campos de concentración. Finalmente, en enero de 1942, ya durante la guerra, los jerarcas nazis aprobaron en la Conferencia de Wannsee la denominada "solución final" para el exterminio sistemático de los judíos, un exterminio en masa llevado a cabo con una perversa lógica industrial.

El actual genocidio en Gaza, claro está, no tiene comparación, ni en magnitud ni en métodos, al genocidio nazi. Aproximadamente 6 millones de los cerca de 10 millones de judíos que vivían en Europa fueron eliminados en el Holocausto; aproximadamente la mitad de ellos en cámaras de gas al interior de las denominadas "fábricas de la muerte".

Pero el genocidio, tal como es definido por la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, no necesariamente tiene que ver con magnitudes y métodos específicos. Tampoco con la intención de destruir totalmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso. Basta con los actos perpetrados con la intención de destruir parcialmente al grupo.

Por eso los tribunales internacionales determinaron que la matanza en Srebrenica de 8 mil bosnios musulmanes por tropas serbobosnias (durante la guerra civil de los años 90 en la ex Yugoslavia) constituyó un genocidio. No obstante que la gran mayoría de los musulmanes bosnios (cientos de miles) fueron expulsados (limpieza étnica), en lugar de ser ejecutados.

Además, la Convención no solo considera la matanza directa de un grupo determinado como tipificación del delito de genocidio sino también la "lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo" o el "sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial".

El genocidio en Gaza se ejecuta no tanto por medio del asesinato directo de los civiles palestinos de manera sistemática, sino por la privación deliberada de alimentos y medicinas y por una destrucción sistemática (injustificada por motivos militares), que incluye viviendas, hospitales, escuelas y la mayoría de tierras de cultivo, para hacer inhabitable el territorio.

Para terminar, las premisas del Holocausto eran el antisemitismo, mientras que en el caso del genocidio gazatí las premisas están en la convicción del sionismo en sus inicios de que la población árabe palestina debía ser transferida del territorio. Las guerras de 1948 y 1967 permitieron limpiezas étnicas parciales y la actual guerra ha posibilitado ir incluso más allá.

El hambre como arma

DANIEL ESPINOSA

Cuando la Corte Penal Internacional emitió una orden de arresto contra Benjamín Netanyahu en noviembre de 2024, acusándolo, entre otros crímenes, de usar el hambre como arma de guerra, los capítulos más terribles de esta cruel instrumentalización de la escasez aún no habían sido escritos. Ahora sabemos a ciencia cierta que el ejército israelí ha ordenado a sus soldados disparar a mansalva contra gazatíes desesperados por llevarse algo a la boca.

La semana pasada, varios soldados del genocidio le dijeron a "Haaretz" –el diario liberal más importante de Israel– que recibieron órdenes de disparar contra gazatíes desarmados, "incluso cuando no había amenazas presentes", una admisión reveladora.

Desde fines del pasado mayo, más de medio millar de palestinos han sido asesinados por Israel mientras esperaban alimentos que, en muchos casos, ni siquiera pueden cocinar, pues no tienen agua o los implementos para hacerlo. Varios miles han resultado heridos. Los receptores de esta "ayuda" tienen que caminar varios kilómetros entre disparos y ataques indiscriminados, pues la estrategia israelí consiste precisamente en usar el alimento como señuelo para concentrarlos en el sur de la Franja.

Quienes se acercan por comida, dijeron los soldados israelíes a "Haaretz", "...son tratados como una fuerza hostil". No se pone en práctica ningún método para el control de multitudes digno de ese nombre, simplemente "se les dispara con cualquier cosa imaginable: ametralladoras, lanzagranadas, morteros... nuestra forma de comunicación es disparar", confesaron.

Esto ocurre incluso cuando los mismos soldados aseguran, como cita "Haaretz", que no han escuchado de un solo caso en el que alguien les haya devuelto los disparos: "No hay enemigo, no tienen armas". Según otro entrevistado, Gaza "se ha convertido en un lugar con sus propias reglas. La pérdida de vidas humanas no significa nada... ni siquiera un 'incidente desafortunado'".

Otros reportes confirman lo de "Haaretz". El medio digital "Zeteo" (11/06/25) pudo entrevistar a uno de los mercenarios estadounidenses contratados por la "Gaza Humanitarian Foundation" (GHF), la organización de pantalla usada por el régimen Netanyahu y la Casa Blanca para instrumentalizar la ayuda humanitaria, convirtiendo una escasez provocada en otra justificación para el genocidio. El mercenario le dijo a "Zeteo" lo siguiente:

"La idea de que el ejército de Israel no está involucrado es pura basura... sus francotiradores y tanques están a algunos cientos de metros de distancia. Puedes escucharlos disparar todo el día".

Las organizaciones que crearon la GHF están asociadas al cristianismo evangélico estadounidense y a contratistas militares vinculados a la CIA. En los cuatro centros de reparto de alimento implementados en el sur de Gaza por estos dudosos actores, el ultraconservadurismo cristiano ha encontrado su contraparte en el extremismo musulmán: Israel ha armado a bandas criminales gazatíes asociadas al Estado Islámico (EI) y las ha puesto a custodiar el perímetro externo de los centros de reparto.

¿Algún día habrá un enjuiciamiento mundial del crimen masivo que perpetra Israel?

LA ESTRATEGIA ISRAELÍ CONSISTE PRECISAMENTE EN USAR EL ALIMENTO COMO SEÑUELO

Ateniéndonos a la terminología con la que se suele describir a Irán y a sus aliados en Medio Oriente, este grupo gazatí vinculado al Estado Islámico sería un "proxy" de Israel, es decir, un grupo armado externo que opera a su servicio. Durante años –y particularmente en Siria– Israel y EE. UU. armaron y prestaron toda clase de asistencia a organizaciones terroristas que se desprendieron de Al Qaeda. Estos sanguinarios yihadistas fungen de aliados o enemigos de Occidente, según resulte oportuno.

A pesar de que estos son hechos perfectamente comprobados, nunca se describe a estos grupos terroristas como "proxies" de Israel y Estados Unidos en la región, otro logro de la propaganda occidental y sus colaboradores en la gran prensa.

Con buena parte de la gran prensa en el bolsillo, Netanyahu y su camarilla han tenido el descaro de desestimar las revelaciones de "Haaretz" y otros medios periodísticos como "libelos de sangre", término que hace referencia a alegatos antisemitas que, durante el medioevo, acusaban a los judíos de secuestrar y matar cristianos para usar su sangre en misteriosos rituales.

Israel también ha difundido la idea de que Hamás estaría robando las provisiones destinadas a los civiles gazatíes, por lo que había que diseñar un sistema de reparto que impidiera estos hurtos. Así se justificó la creación de la Gaza Humanitarian Foundation, que Naciones Unidas ha tachado de "abominación".

La misma prensa israelí ha desmentido el bulo. Según un artículo publicado en la página web del Canal 12 de la señal abierta israelí (27/05/25), de 110 casos de vandalismo ocurridos en contra de convoyes humanitarios, "ninguno fue llevado a cabo por terroristas de Hamás". Jonathan Whittall, cabeza de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, lo confirmó, añadiendo:

"El robo de ayuda, desde el comienzo, ha sido llevado a cabo por bandas criminales bajo la vigilancia de las fuerzas israelíes... (bandas que) fueron permitidas de operar en las inmediaciones del cruce de Kerem Shalom hacia Gaza" ("The Guardian", 10/06/25).

Debido a declaraciones como esta –así como a las que condenan el criminal sistema de reparto de alimentos israelí por ser una "abominación" y una "trampa mortal"–, el régimen Netanyahu dice que Naciones Unidas se ha "alineado a sí misma con Hamás" (cuánto se parecen este tipo de declaraciones a los discursos con los que los conservadores exigen sacar a sus países de cuanto organismo internacional existe).

Irónicamente, el derecho internacional está siendo desmantelado por un régimen que suele justificar un genocidio, junto con un sinfín de crímenes de guerra –como usar el hambre como arma–, en las atrocidades que los judíos sufrieron a manos de los nazis durante el Holocausto.

Cuando acabó la Segunda Guerra Mundial, Alemania fue desnazificada. Desgraciadamente, nunca se desnazificó a las élites occidentales que hoy arman, financian o encubren a Benjamín Netanyahu, quien se pasea por Europa y Norteamérica como si estuviera en su casa.

Confesiones

▶ *El plan de exterminio del ejército israelí ha sido revelado por algunos de sus propios soldados y oficiales*

ELIA Y. DIZ

El pasado 27 de junio uno de los principales periódicos de Israel, el *Haaretz*, publicó los testimonios de varios soldados y oficiales que dan cuenta de los crímenes de guerra que se cometen en Gaza. La oleada de asesinatos ha recrudecido en las últimas semanas, especialmente en el perímetro de los "centros de distribución" a cargo de una seudofundación estadounidense.

"Son campos de matanzas. Sólo donde yo estuve matábamos entre uno y cinco al día. Los tratamos a todos como una fuerza hostil y disparamos contra ellos con todo a nuestra disposición: metralletas, lanzagranadas, cañones", narró uno de los soldados israelíes al diario *Haaretz*.

No es la primera vez que soldados confiesan públicamente los crímenes que cometen en la Franja de Gaza.

"Me dijeron que asesinar niños es mi deber divino porque cuando crezcan serán terroristas", dijo el soldado Max Frisch al medio jordano *Rai al-Youm* en octubre del año pasado.

"En las salas de operaciones el consenso es 'disparar primero, hacer preguntas luego'. Nadie va a derramar una sola lágrima si demolemos casas sin necesidad o si matamos inocentes", reconoció un militar a la revista israelí +972. El testimonio anónimo se publicó en julio del 2024.

"Cuando se transmite en vivo ataques contra Gaza, las salas de mando se llenan de vítores de alegría. Al caerse los edificios pensamos: 'Asu, ¡qué loco! ¡Qué divertido!' (...). Es como un juego de computadora. Tardé dos semanas en darme cuenta de que estos edificios caían y colapsaban sobre las cabezas de sus habitantes", describió este soldado a la revista +972.

Cuando Netanyahu y sus compinches tengan que responder ante las cortes internacionales, testimonios como estos serán determinantes.

"Israel es responsable de uno de los mayores genocidios de la historia moderna", denunció esta semana Francesca Albanese, relatora especial de las Naciones Unidas. "Ya no sé qué palabras utilizar para definir lo que está pasando", dijo a la Cadena *SER*, de España.

Secuelas del bombardeo de una cafetería en la costa de Ciudad de Gaza, en el norte de la Franja, este 30 de junio. Murieron al menos 33 gazatíes, entre ellos el artista Frans al-Salmi y el periodista Ismail Abu Hatab. La comunicadora Bayan Abusultan resultó herida junto a otros 50 civiles. (FOTO: Abdul Hakim Abu Riash / @abdalhkem_abu_riash).

Desde que la Fundación Humana Gazatí –la empresa estadounidense que se encarga del reparto de comida– empezó a operar en la Franja a finales de mayo, los palestinos han padecido las semanas más mortíferas y violentas de los últimos 636 días. Sólo entre este martes y miércoles asesinaron a 300 personas que hacían cola para recibir sacos de harina. Y no sólo sobrevuela la muerte alrededor de estos "centros de abastecimiento de víveres".

El ministerio de salud local acaba de denunciar que han encontrado oxicodona molida y mezclada en los alimentos que reparte "la fundación". La oxicodona es un poderoso analgésico opiáceo que se administra bajo estricta supervisión médica porque genera adicción.

Philippe Lazzarini, director

Esta es una de las imágenes filtradas a AP News por los mercenarios estadounidenses de la Fundación Humanitaria Gazatí. (FOTO: AP News).

En mayo de este año un soldado que sirvió en Sde Teiman, el campo de tortura israelí para gazatíes en el desierto de Neguev, envió una confesión anónima al Haaretz. "Hemos creado el infierno. Al final nuestras jornadas se resumían en si ese día insertamos algo en el ano de uno de los presos o no", confesó. (FOTO: vía IMEMC News).

Eliran Mizrahi, soldado israelí, posa ante su excavadora D-9 en Gaza. Atormentado por lo que vio e hizo, se suicidó en junio del año pasado.

El mercenario coronel británico Richard Kemp pretende negar las atrocidades.

de la UNRWA, dice que se trata de "una nueva abominación". Lazzarini denunció en un comunicado este martes que la fundación estadounidense "no le trajo nada al pueblo de Gaza más que hambruna y matanzas". Y los soldados israelíes lo confirman.

"Abrimos fuego temprano en la mañana si intentan hacer cola antes de que abran los centros, así estén a cientos de metros de distancia. A veces nos acercamos para dispararles de cerca. No presentan ningún riesgo para nosotros. No he escuchado de una sola vez que nos hayan intentado disparar. No hay enemigos ni armas", reconoció uno de los soldados a *Haaretz*. El artículo se publicó la semana pasada.

A los asesinatos en las inmediaciones de los centros de abastecimiento de víveres los llaman "pez salado", el nombre israelí para el juego que en Perú se conoce como "inmóvil". El siniestro "juego del pez salado" consiste en matar a todo el que se mueva en las inmediaciones de los centros de comida.

Los soldados entrevistados por el diario *Haaretz* dicen que Israel ha hecho de Gaza su "patio trasero". Y un oficial lo confirma con su testimonio. "Disparamos con metralletas desde tanques y lanzamos granadas. Una vez disparamos a un grupo de civiles ocultos por la neblina. No fue nuestra intención, pero estas cosas pasan", dice un general cuyo nombre el periódico mantiene en reserva.

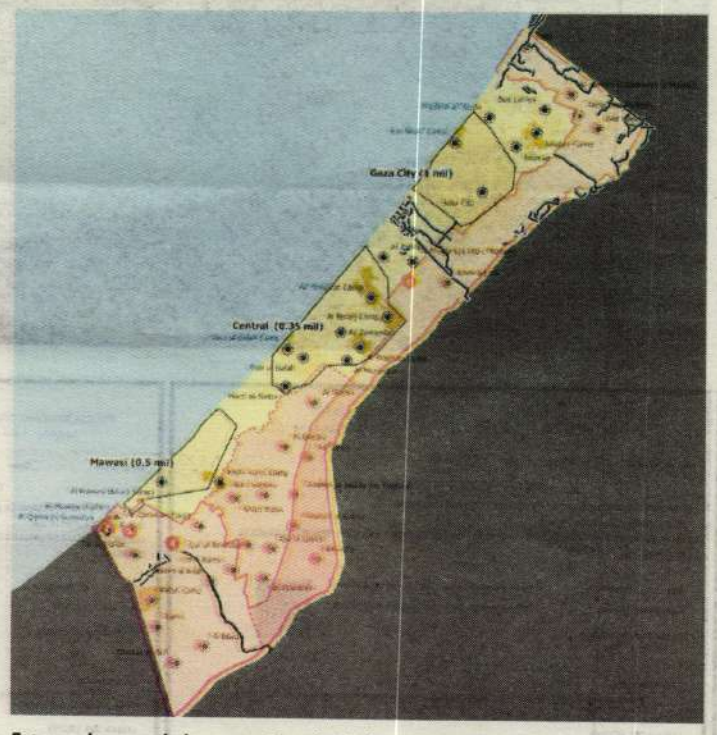

Este es el mapa de la nueva Gaza bajo dominio israelí. "Mawasi", "Central" y "Gaza City" (Ciudad de Gaza) son los campos de concentración donde la población sobreviviente ha sido acorralada. En las zonas ámbar está prohibida la entrada de gazatíes. Los puntos 1, 2, 3 y 4 son los centros de "distribución humanitaria" manejados por la FHG. Las líneas negras representan carreteras y senderos militares, el corredor Netzarim y el corredor Morag. (MAPA: Yaakov Garb).

Los contratistas privados encargados de la demolición de infraestructura en las zonas ocupadas de Gaza cobran 1,500 dólares por casa destruida. Si hay civiles estorbándoles –explica el mismo general–, es posible que los maten para recibir su comisión.

Los testimonios dan cuenta de que los soldados, por orden de sus superiores, abren fuego indiscriminado contra la muchedumbre aun cuando la gente esté de espaldas y huyendo.

"Matar inocentes está normalizado. Nos repiten constantemente que todos son combatientes sin excepción y el mensaje ha sido interiorizado por las tropas", explica un oficial superior que actualmente está al mando de tropas en las "zonas de distribución".

Un oficial militar que participó recientemente en una reunión en Tel Aviv para discutir los "incidentes" relacionados a la Fundación Humanitaria Gazatí, le narró al diario que lo único que les importa en estos momentos es mantener suficiente legitimidad para continuar sus operaciones en Gaza. "Hablaron de utilizar artillería pesada contra multitudes de civiles como si fuese normal", reconoció esta fuente al periodista que lo entrevistaba.

Con la condición de que su identidad permanezca en el anonimato, dos mercenarios reclutados por la subcontratista estadounidense *UG Solutions* filtraron testimonios, videos, reportes y mensajes de textos al medio de comunicación *AP News*.

En uno de los videos los mercenarios abren fuego contra civiles desarmados. "¡Creo que le diste a uno!", se escucha decir a uno de los mercenarios estadounidenses. "¡Claro que sí, amigo!", responde otro regocijándose.

Los mercenarios reconocieron a la agencia de noticias *AP* que han disparado a matar contra palestinos que buscaban ayuda humanitaria.

El coronel (r) británico Richard Kemp, contratado por la seudofundación humanitaria, dijo la semana pasada en un video publicado en sus redes sociales que las denuncias contra la organización son "propaganda de Hamás". Es el mismo mercenario británico que días antes había publicado un video de unos palestinos en las instalaciones de la fundación diciendo: "¡Amamos a Trump! Ahora danos agua, por favor".

En julio del año pasado la revista "+972" publicó los testimonios de seis soldados destacados en "zonas de matanzas" –así las llaman los propios militares–. En estas áreas los gazatíes no tienen permitido estar. Así que cuando lo hacen, los soldados los matan.

En las calles de estas "zonas de matanzas" hay decenas de cuerpos en estado de descomposición. Nadie se atreve a recuperarlos. "Si nos aburrimos, disparamos", dijo un militar cuya identidad no se revela a la revista "+972".

El soldado Yuval Green también le dio su testimonio al diario +972. Reservista de 26 años, sirvió en la Brigada 55 entre noviembre y diciembre del 2023. Así recuerda su paso por Gaza:

"Como nos aburríamos, escribimos obscenidades en las paredes, jugamos con sus ropas, rebuscamos entre sus fotos, nos robamos cuanto encontramos. Destruimos todo lo que se nos dio en gana y no porque quisiéramos causar destrucción, sino por absoluta indiferencia a aquello que les pertenece a los palestinos. Demolimos casas todos los días. No tomé fotos, pero no me voy a olvidar de los preciosos

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

Gritos y susurros

Una residencia para ancianos también puede ser una pesadilla

SHANNA TACO

El grito de Demo se escuchó en toda la residencia. Era el 31 de diciembre, por la mañana. El ascensor, que llevaba meses fallando, se paró. Nadie era capaz de forzar la puerta. El anciano que estaba dentro, uno de los residentes de la casa de reposo "Illary", no aguantó el susto y se desmayó. "Demo está en el ascensor", escribió el médico Armando Silva en el chat del personal. Pasaron tres horas hasta que por fin llegaron los bomberos.

Esta publicación accedió al grupo de WhatsApp del personal que trabaja en la casa de reposo "Illary". Las conversaciones, audios y fotografías describen un lugar de horrores.

"Illary" es un negocio familiar que regenta Freddy Monge Pimentel. Tiene dos establecimientos funcionando desde hace más de diez años. Uno está en Miraflores, donde viven 20 ancianos, y otro en Surco, con 15 residentes. En los dos casos son inmuebles de dos pisos que cuentan con una pequeña sala, un patio, comedor y habitaciones individuales o compartidas.

El precio de una habitación compartida es de 2,800 soles mensuales. En el caso de las privadas, la más cara ronda los 4,000. A cambio, ofrecen cuidado permanente las 24 horas. Pero la realidad es otra. Varios testimonios de extrabajadores recabados para este informe revelan que los ancianos deben tolerar múltiples descuidos.

"Son seres humanos y merecen que se les atienda como personas", se escucha decir a un trabajador que renunció a "Illary" en diciembre pasado. Tras dar el portazo, envió ese mensaje de voz al chat de sus excompañeros.

Aquel WhatsApp fue respondido por una compañera que aquel día estaba desbordada: "Todos mis abuelos están desaturando hoy. Todos están mal. Mire la saturación, la frecuencia cardiaca".

Otra exempleada, que solo duró cuatro semanas, recuerda que a ella la mandaban a curar las escaras profundas que presentaban algunos ancianos a pesar de que no tenía formación en salud.

"A mí me contrataron para limpieza y terminé cuidando a adultos mayores", dice.

La sede de Miraflores en la avenida Roca y Boloña.

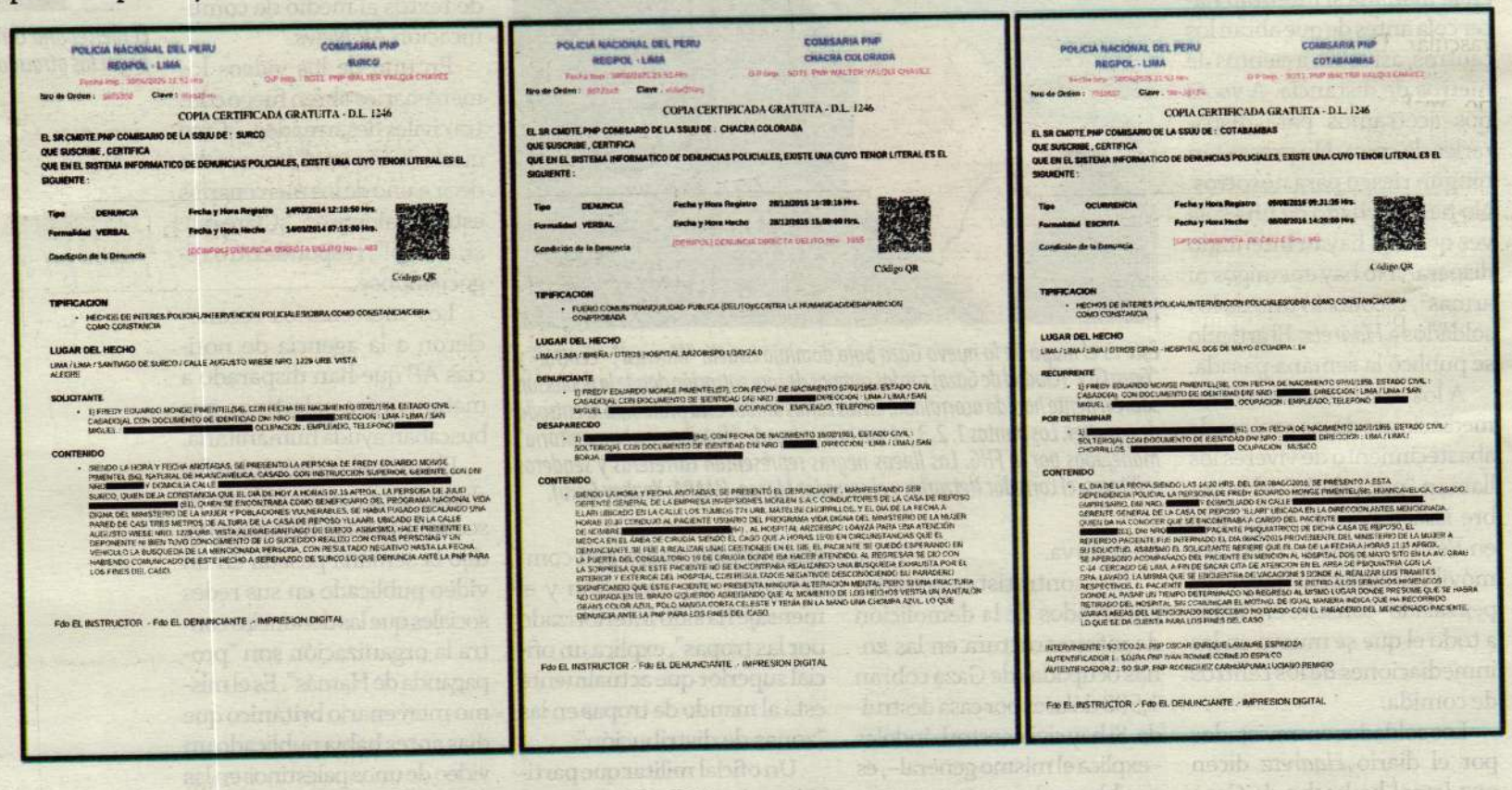

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - LIMA
COMISARIA PNP SURCO

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L. 1246

EL SR CMDTE.PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : SURCO
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo DENUNCIA — Fecha y Hora Registro 14/03/2014 12:10:50 Hrs.
Formalidad VERBAL — Fecha y Hora Hecho 14/03/2014 07:15:00 Hrs.
Condición de la Denuncia

Código QR

TIPIFICACION
LUGAR DEL HECHO
SOLICITANTE
CONTENIDO

Fdo EL INSTRUCTOR - Fdo EL DENUNCIANTE - IMPRESION DIGITAL

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - LIMA
COMISARIA PNP CHACRA COLORADA

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L. 1246

EL SR CMDTE.PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : CHACRA COLORADA
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo DENUNCIA — Fecha y Hora Registro 28/12/2015 16:39:18 Hrs.
Formalidad VERBAL — Fecha y Hora Hecho 28/12/2015 15:00:00 Hrs.
Condición de la Denuncia

Código QR

TIPIFICACION
LUGAR DEL HECHO
DENUNCIANTE
DESAPARECIDO
CONTENIDO

Fdo EL INSTRUCTOR - Fdo EL DENUNCIANTE - IMPRESION DIGITAL

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - LIMA
COMISARIA PNP COTABAMBAS

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L. 1246

EL SR CMDTE.PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : COTABAMBAS
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo OCURRENCIA — Fecha y Hora Registro 09/08/2016 09:31:35 Hrs.
Formalidad ESCRITA — Fecha y Hora Hecho 08/08/2016 14:20:00 Hrs.
Condición de la Denuncia

Código QR

TIPIFICACION
LUGAR DEL HECHO
RECURRENTE
POR DETERMINAR
CONTENIDO

Fdo EL INSTRUCTOR - Fdo EL DENUNCIANTE - IMPRESION DIGITAL

Tres denuncias por fuga de residentes. Corresponden a los años 2014, 2015 y 2016.

En una conversación del chat grupal los empleados discuten por las curas a los residentes. En un registro del 30 de diciembre último se señala que una paciente tiene una gasa sucia, como si nadie las hubiera cambiado".

Al día siguiente otra empleada subió la foto de un anciano. El hombre tiene una herida circular sangrante en la frente de unos dos centímetros de diámetro. Otra cuidadora responde a modo de breve "explicación": "Se la hizo al colocarle la chompa".

Una exempleada de "Illary" cuenta que muchos familiares no tienen idea del estado real en que se encuentran sus parientes. Los únicos que están mejor son aquellos que son atendidos por un cuidador personal pagado por la propia familia.

Doli y Daniel Aparicio son una pareja de ancianos que estuvo cuatro meses en el establecimiento. Ella padecía demencia senil. Él había

31 de diciembre del 2024: un anciano herido "por colocarle la chompa".

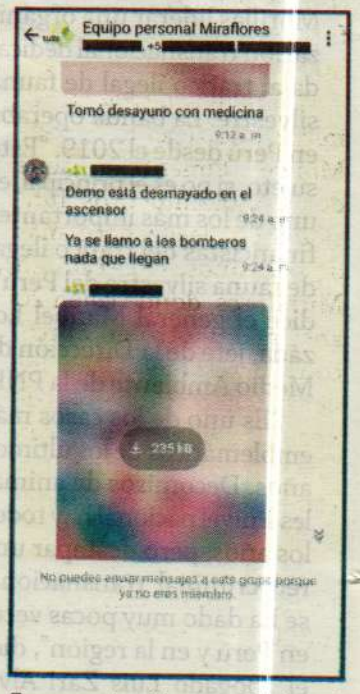

Tres mensajes del personal de la residencia de Miraflores. En el primero se habla de una úlcera con necrosis, en el segundo hay referencia al incumplimiento de los tratamientos y en el último se menciona a un alojado encerrado en un ascensor con averías.

tenido un accidente cerebrovascular. Durante su estancia, su hija, Rossana Aparicio, realizó varios reclamos por la pésima atención que recibían sus papás. En una ocasión, recuerda, encontró a su padre con moretones en el brazo. Nadie le dio una explicación coherente.

"La primera vez que fuimos todo parecía lindo, pero era mentira –dice Rossana Aparicio–. Una vez encontré a mi mamá amarrada y doblada en la cama. Era descuido tras descuido. Los saqué de ahí". Al poco tiempo, su madre falleció.

Una supervisora de EsSalud confirmó que los ancianos son mal cuidados. Recuerda la funcionaria que en una ocasión, tras revisar a una residente con una úlcera en el coxis, advirtió que la herida había empezado a hacer necrosis. La preocupación de la enfermera fue reportada en el grupo de WhastApp de trabajadores.

"Está renegando bastante, dice que tenemos a los pacientes descuidados", se escucha decir a una cuidadora en un audio. La crítica enfadó al médico Armando Silva, que respondió con fastidio y pidió culpar al personal del Hospital Rebagliati. Se defendió alegando que no era su responsabilidad "que la paciente ya no produzca tejido celular".

"Estoy revisando los tratamientos y no se están cumpliendo", escribió la administradora, Lola León. Una colega le respondía: "Estamos teniendo graves errores con nuestros abuelitos".

"Los mismos dueños saben que ahí pasa de todo", dice una extrabajadora que renunció hace unos meses. Cuando le reclamó al administrador, Freddy Monge, que le pagara los días trabajados, este le respondió: "No me gusta que me molesten. Yo no te conozco. Yo no te contraté ni tuve trato contigo".

Entre el 14 y el 16 de enero, según los testimonios recabados, las quejas de las familias fueron constantes. Encontraban a sus parientes sucios y rodeados de desorden. "No podemos recibir quejas de los familiares por tenerlos cochinos a los residentes", escribió Sandra Monge en el grupo de WhatsApp el 16 de enero. En otras ocasiones las quejas de los familiares fueron por la desaparición de las pertenencias de los ancianos.

"Estamos trabajando entre ladrones", escribió Sandra Monge en el chat del personal.

Haciéndonos pasar por clientes interesados, ingresamos a las sedes de "Illary" en Miraflores y Surco. En esta última sede nos recibió Freddy Monge, quien aseguró tener 17 años de experiencia. En la comisaría de Surco también hay reportes que corroboran la información, aunque no como le gustaría al dueño del negocio.

Un parte policial de abril de 2014, registrado en la comisaría de Surco, lo confirma. "La persona de J.V.S. (61), quien se encontraba como beneficiario del Programa Nacional Vida Digna del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se había fugado escalando una pared de casi tres metros de altura de la casa de reposo Illary", se lee en el parte.

No fue la única vez que alguien huyó de Illary. En diciembre de 2015 un paciente al que Monge acompañaba al hospital Loayza escapó pese a tener el brazo fracturado. En 2016 otro residente –con diagnóstico psiquiátrico– al que Monge llevó al hospital Dos de Mayo le dijo que iría al baño y huyó.

Consultado por esta publicación, Freddy Monge negó todo. Incluso dijo que Armando Silva, el doctor, era técnico de salud en "Illary". Arguye que la casa de reposo cumple con todos los requisitos y se rige "por las normas del Ministerio de la Mujer". "No es mi obligación atender problemas de salud de los pacientes", dice para zanjar el tema.

"Fue horrible la experiencia. Les daban exceso de pastillas para dormir. Pagaba 2,500 por cada uno. A mí me prometieron otra cosa", dice Rossana Aparicio. ■

Lagartija

Un millonario tráfico de fauna silvestre es descubierto por la Dirección de Medio Ambiente de la Policía. El jefe de la organización es un español que sobornaba a funcionarios del gobierno regional de Loreto y contaba con la complicidad de algunos dirigentes de comunidades nativas

JULIO ROSPIGLIOSI

El español Juan Pedro Morillas Rosa (60) no sospechaba que sus llamadas estaban siendo interceptadas cuando coordinaba el envío de animales silvestres a Tailandia, Japón, Moldavia o Estados Unidos. Traficaba con ronsocos, ranas, lagartijas, osos perezosos, osos hormigueros y todo tipo de insectos de la Amazonía. Morillas trabajaba con funcionarios de Loreto y dirigentes de comunidades nativas.

La Fiscalía le imputa a Morillas liderar una organización transnacional dedicada al tráfico ilegal de fauna silvestre. La banda operaba en Perú desde el 2019. "Este sujeto, si no es el principal, es uno de los más importantes financistas del tráfico ilegal de fauna silvestre del Perú", dice el general Manuel Lozada, jefe de la Dirección de Medio Ambiente de la PNP.

"Es uno de los casos más emblemáticos de los últimos años. Decomisos de animales a nivel nacional hay todos los años, pero destapar una red criminal transnacional se ha dado muy pocas veces en Perú y en la región", dice el abogado Luis Zari Alva, especialista de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA).

Morillas fue detenido el pasado 24 de junio junto a 12 personas más. En Jaén, la provincia española de donde es Morillas, la noticia no sorprendió. El medio digital "Hora Jaén" tiró del archivo y recordó que Morillas había tenido un zoológico en el municipio de Mancha Real. El 2011 dos chimpancés se escaparon y colectivos animalistas acusaron al zoológico de tener a los primates en malas condiciones.

Un año después de aquel escándalo el español aterrizó en Perú. Enseguida empezó a crear una serie de empresas para el cuidado, reproducción y comercio de animales silvestres.

La venta de estos animales está regulada por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. El acuerdo tiene como objetivo asegurar que la exportación de animales y plantas salvajes no amenace su supervivencia. Para ello deben contar con la documentación que certifique que no han sido cazados en zonas prohibidas y que no se trata de especies en peligro de extinción.

"Cualquier tipo de tenencia, comercio, exportación y transporte de animales vivos o derivados de animales silvestres está permitido siempre y cuando tengan un origen legal demostrable: de áreas de manejo de comunidades nativas, de zoocriaderos o de diferentes tipos de derechos que permiten la comercialización legal", explica Luis Zari.

Pero los traficantes han encontrado la forma de sacarle la vuelta a la ley. El *modus operandi* es similar al que emplean los mineros y madereros ilegales: consignan información falsa en las guías de transporte y coimean a funcionarios regionales para obtener los permisos requeridos y así evadir las fiscalizaciones.

Uacari SRL, una de las compañías que creó Morillas, empezó a funcionar el 2019. Desde entonces ha exportado animales silvestres por 75,100 dólares. Sus destinos han sido Tailandia, Estados Unidos, Japón, Emiratos Árabes y Moldavia. Entre las especies más vendidas están los osos perezosos de dos dedos, los osos hormigueros, puercoespines y lagartijas de bosque.

La Policía descubrió que Uacari había conseguido las autorizaciones para exportarlos coimeando a funcionarios de la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal (Gerfor) de Loreto.

En la transcripción de una llamada de febrero del 2022 el español le dice a una de sus socias: "Me dejaron entender que tengo que hacer una propina, dar un regalo, como aproximadamente mil dólares, al subgerente, al abogado, al técnico y al muchacho que ha hecho el expediente". En otro momento de la conversación, Morillas agrega: "En una semana podemos estar vendiendo. Yo ya tengo los animales, ahí tengo los perezosos".

Hay comunicaciones interceptadas en las que se escucha al español coordinar la entrega de 3,000 dólares a

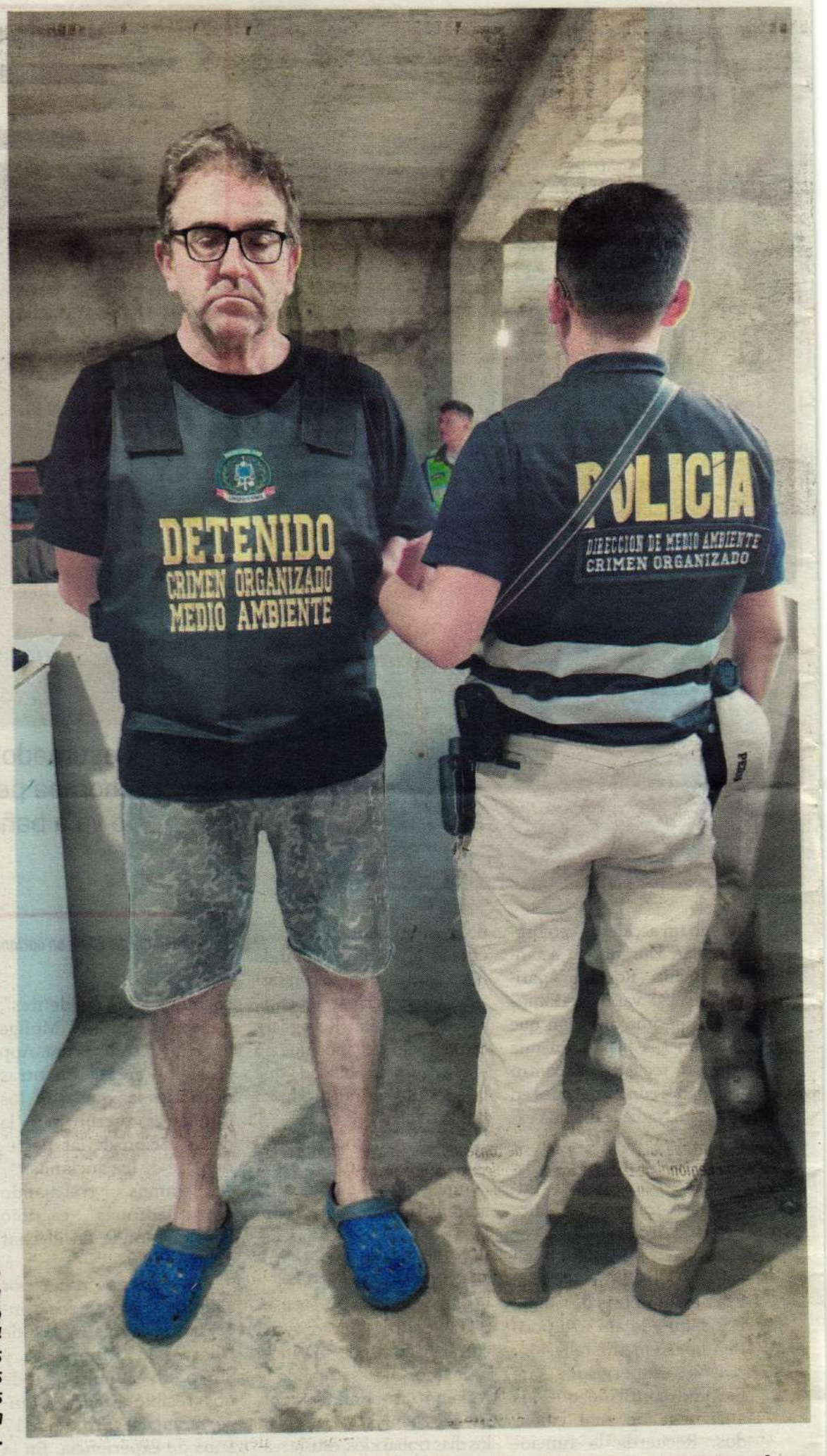

Juan Pedro Morillas Rosa (60), detenido el pasado 24 de junio. Las interceptaciones telefónicas fueron claves en su caída.

Fabiola Catashunga Reátegui (32), a quien el español había colocado frente a la empresa Uacari, dedicada a la exportación de animales silvestres.

Un tigrillo y un oso perezoso encontrados en el fundo Peruvian Rivers, perteneciente a Abenamar López, socio de Morillas Rosa.

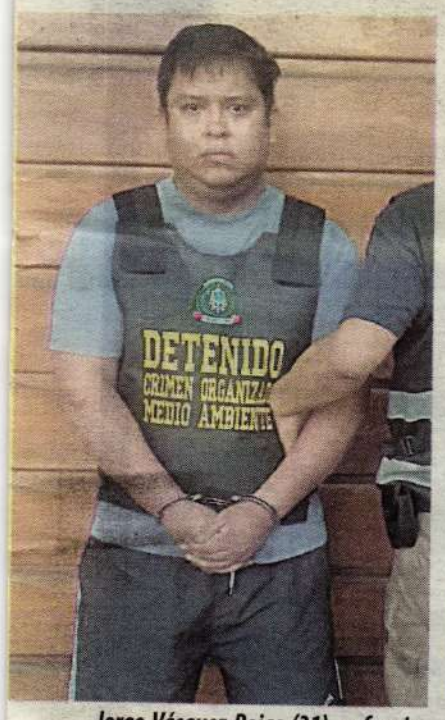

Jorge Vásquez Rojas (31), exfuncionario del área de fauna silvestre del Gobierno Regional de Loreto. Emitió informes técnicos fraudulentos.

Abenamar López Bardales era el encargado de conseguir a los compradores en el extranjero, según la imputación del Ministerio Público.

Roger Olórtegui Romañol, presidente de la comunidad nativa Santa María de Fátima, cómplice en la adquisición de animales silvestres para exportación.

General Manuel Lozada, jefe de la Dirección de Medio Ambiente de la PNP: "El español, si no es el principal, es uno de los más importantes financistas del tráfico ilegal de fauna silvestre del Perú".

Joel Rojas Morales, funcionario del gobierno regional de Loreto. Presuntamente, con esta coima obtuvieron los documentos necesarios para exportar 69 especies de animales salvajes.

La Fiscalía sostiene que la empresa del español estaba "blanqueando" el comercio de los animales. La hipótesis es que los especímenes eran cazados en lugares prohibidos y que Morillas usaba los permisos que obtenía a punta de coimas para esconder el verdadero origen.

Un informe de inteligencia y una llamada interceptada hablando con su socio Abenamar López Bardales demostrarían que en 2023 la comunidad nativa Nuevo Mundo le vendió algunos animales de procedencia ilegal. No se precisa la cantidad ni la especie, pero la llamada es elocuente. Ambos conversan sobre "un pedido" que venían trabajando con destino a Miami. "Me estoy yendo a la comunidad esta ahorita, para hacer hincapié de que me consigan unas cosas para que haya de sobra", le dijo el español a su socio.

López Bardales sería una pieza clave en la organización. Era el encargado de conseguir a los compradores en el extranjero, según la imputación del Ministerio Público. De acuerdo a la base de datos de la Sunat, López Bardales ha exportado especies silvestres por un valor de 182,680 dólares. El último envío fue en mayo de este año y consistió en cinco osos perezosos y cinco osos hormigueros que tuvieron como destino Tailandia.

No siempre ha tenido éxito con sus envíos. El 30 de junio del 2024 Serfor inmovilizó un cargamento de 20 tarántulas de origen ilegal que López Bardales intentó enviar a Estados Unidos. "Se evidenció que existían especímenes que no se encontraban sustentados en las Guías de Transporte de Fauna Silvestre", se lee en el acta elaborada por el Serfor.

Lo mismo pasó con algunos animales de la empresa Uacari, la de Morillas. El 19 de abril del 2023 personal de Serfor frenó la exportación de 19 tarántulas, nueve lagartijas tipo hoja, un sapo pipa y 20 ranas punteadas que el español pretendía enviar a Estados Unidos. La empresa estaba intentando exportar más especies de las declaradas en la guía de transporte.

Ese año Morillas se coludió con Roger Olórtegui Romañol, presidente de la comunidad nativa Santa María de Fátima (Iquitos). Olórtegui consiguió un permiso "de aprovechamiento de fauna silvestre" que permitía comerciar ciertas especies que crecieran dentro del territorio de la comunidad. Hoy se tiene pruebas de que funcionarios de Loreto habrían recibido hasta 14,000 soles para aprobar ese permiso. Morillas habría sido quien corrió con el pago de la coima. En las interceptaciones quedó registrado cuando regateaba el monto del soborno.

"Hombre, ya van 7,000 y me estás pidiendo otros 7 (mil). Catorce mil, yo no he escuchado esa cantidad nunca", le dice el español a un hombre llamado Marcos, que sería el nexo entre el español y los funcionarios corruptos.

En septiembre del 2023 el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre revocó el permiso de la comunidad nativa porque se había emitido sin sustento técnico alguno. Con ello, las autoridades ambientales inmovilizaron la salida de 30 osos perezosos y 8 osos hormigueros que la banda quería mandar a Dubái.

Las interceptaciones telefónicas realizadas el 2023 fueron recién trasladadas a actas oficiales de la Fiscalía a mediados del 2024. Mientras tanto, la Policía continuó su trabajo de vigilancia y corroboró las identidades de las personas involucradas en las comunicaciones. Así identificaron al menos a cinco funcionarios del Gobierno Regional de Loreto y por lo menos a uno de los líderes de las comunidades nativas que le vendían los animales a Morillas: Roger Olórtegui. Todos fueron detenidos.

Se estima que esta red habría exportado especies por más de 1,5 millones de dólares desde 2019. El tráfico de animales silvestres se castiga hasta con ocho años de cárcel. En este caso se suman además los delitos de banda criminal y cohecho. ■

VIENE DE LA PÁGINA 11

dice Zeballos.

Para convencer a los acciopopulistas y a los maestros, les están ofreciendo la codiciada silla de la primera vicepresidencia. Podemos, de "Pepe" Luna, la bancada más numerosa de esta facción con 13 votos, ha dicho que no quiere integrar la próxima Mesa Directiva. Igual que César Acuña, Luna aspira a la presidencia y teme desgastarse para las elecciones del 2026.

La postulación de Gladys Echaíz no ha calado. "Echaíz es un gran cuadro, muchos la respetamos, pero no tiene la energía de antes. Se para quedando dormida en las comisiones y reuniones de bancada", dice un indiscreto integrante de Honor y Democracia.

Mientras se definen los nombres para la próxima Mesa Directiva, queda claro que hoy no hay votos para una vacancia de Dina Boluarte.

La elección del próximo presidente del Congreso está programada para el 26 de julio. No se han proyectado plenos antes de esa fecha ni sesiones de la Comisión Permanente.

El presidente del Congreso Eduardo Salhuana está desde el lunes en Marruecos atendiendo una invitación de la Cámara de Representantes de ese país. Junto a él viajaron José Cueto, Karol Paredes, María del Carmen Alva, Auristela Obando y Rosangella Barbarán.

Las dos comisiones que no han parado de sesionar en estos días son la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y el grupo de trabajo de reciente creación que investiga el acuerdo que el Ministerio Público firmó con Odebrecht. Esta subcomisión la preside Alejandro Muñante.

El plan último de este grupo es promover –por enésima vez– la destitución de José Domingo Pérez, Rafael Vela, Zoraida Ávalos y Pablo Sánchez.

En la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, presidida por María Acuña, también están a todo tren para lograr antes de fin de año la destitución de todos los integrantes de la Junta de Fiscales Supremos. Será el castigo por bloquear el retorno de Patricia Benavides a la Fiscalía de la Nación. *Vendettas* y chavetazos: ese será el resumen de este Congreso. ■

Pendegrama solución anterior Nº739

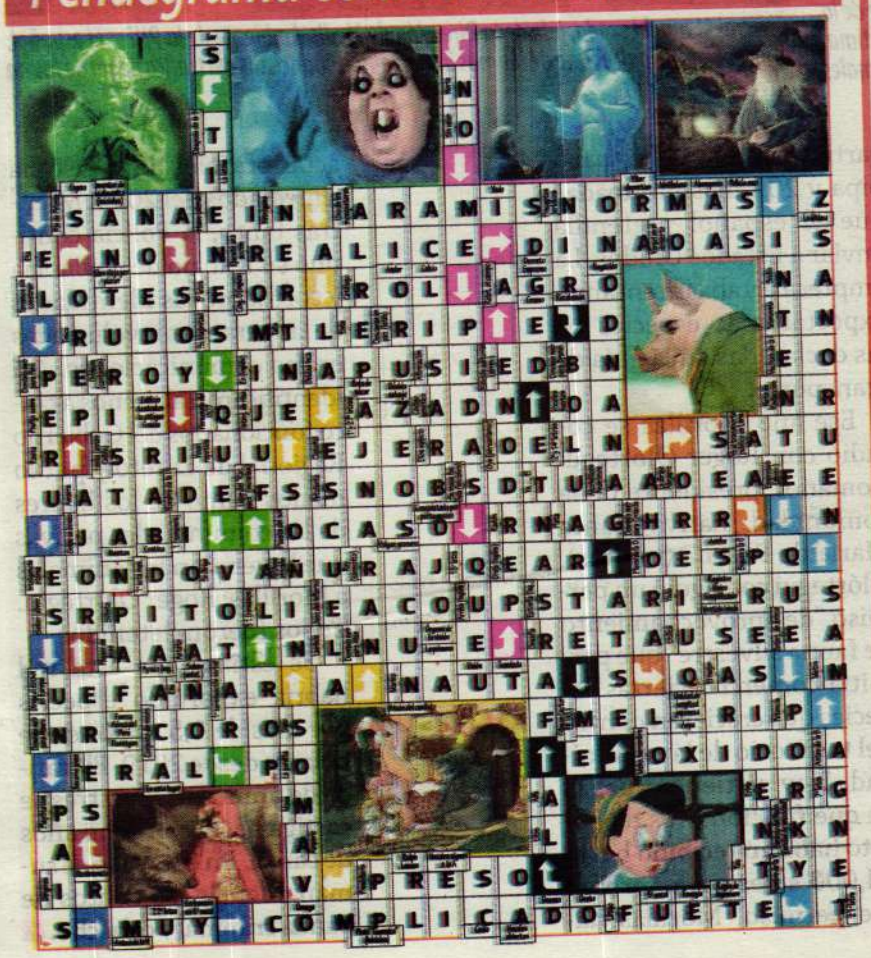

VIENE DE LA PÁGINA 25

vecindarios que redujimos a polvo".

En diciembre del año pasado el diario *Haaretz* publicó una serie de testimonios de soldados que sirvieron en el corredor Netzarim, apodado "la franja de la muerte" por las fuerzas de ocupación. Allí las unidades compiten entre ellas para ver quién mata más, dijo un miembro de la División 252.

"Las órdenes fueron claras: ponerle una bala en la cabeza a quien intentase cruzar el corredor", reconoció otro soldado de la misma división.

"Una vez uno de nuestros guardias vio que alguien se acercaba desde el sur. Respondimos como si se tratase de una embestida militar. Tomamos posiciones y durante más de dos minutos acribillamos el cuerpo sin parar. Mis compañeros reían. Cuando finalmente nos acercamos al cuerpo para fotografiarlo nos dimos cuenta de que era un niño, como mucho de 16 años. Esa tarde nuestro comandante nos felicitó por matar a un terrorista. Dijo que esperaba que mañana matásemos a 10. Cuando uno de nosotros le respondió que el niño parecía un civil, el resto lo abucheó", dijo el soldado.

Uno de los entrevistados narró el momento en el que sus compañeros asesinaron desde un helicóptero a una mujer que caminaba con dos niños pequeños. Y otro recordó a un niño al que encerraron desnudo dentro de una jaula y, durante días, cada vez que pasaban por delante de él, le escupían y apagaban cigarrillos en su cuerpo.

En mayo de este año un soldado que sirvió en *Sde Teiman*, el campo de tortura israelí para gazatíes en el desierto de Neguev, envió una confesión anónima al *Haaretz*.

La carta del soldado anónimo dice así:

"Hemos creado el infierno. Al final nuestras jornadas se resumían en si ese día insertamos algo en el ano de uno de los presos o no (...). Vi llegar a gente con heridas espantosas a las cuales luego no les dimos comida ni atención médica durante semanas. Vi a presos orinarse y defecarse encima porque no les dejamos usar el baño (...). Todos los que han pasado por ahí saben sobre las torturas, sobre las cirugías sin anestesia, las condiciones horrorosas". ■

Amarillo con kola

El Ministerio de Salud se burló durante cinco años de una sentencia que ordenaba que los productos que tienen tartrazina en su composición lo reconocieran en su etiquetado y que, además, advirtieran que el consumo no podía exceder los 7,5 miligramos por kilo de peso

FOTO JOEL DURÁN • H13

La etiqueta de la popular gaseosa Inca Kola. Dice "contiene tartrazina" pero no detalla la cantidad ni los riesgos de su consumo.

ALONSO ZAMBRANO

Está presente en la Inca Kola, en los chizitos, *wafers*, macarrones con queso, en la mostaza y en las gomitas. Con la venia del Ministerio de Salud, la tartrazina (colorante SIN 102) lleva décadas tiñendo de amarillo la salud de los peruanos, sobre todo la de los niños. Hace cinco años que hay una sentencia que ordena regular el uso de este colorante artificial y el Minsa se burló olímpicamente del mandato judicial. Los médicos consultados para este reportaje alertan que la tartrazina puede producir reacciones alérgicas, daños neurológicos, modificaciones genéticas y cáncer.

"Nosotros hicimos esta demanda cuando en Europa se lanzaron varias advertencias que señalaban que la tartrazina resultaba dañina para los niños. Pedimos que se señale qué productos contenían el colorante y sus riesgos. Lamentablemente el Ministerio de Salud no nos hizo caso. Decían que no había suficientes elementos probatorios", dice Henry Carhuatocto, director ejecutivo del Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible (IDLADS).

En el 2013 IDLADS recurrió al Poder Judicial para exigir que los fabricantes informen

del uso de la tartrazina en sus productos. Ganó en primera instancia y cuando el Minsa apeló la sentencia, la ONG volvió a ganar en segunda instancia. Eso fue en el 2020.

"¡Estamos 2025! Se demoraron cinco años en cumplir el fallo porque el procurador del Minsa puso mil pretextos y dilató el proceso", dice Carhuatocto. Los perjudicados fuimos los ciudadanos.

"La tartrazina es un colorante que tiene 50 años en el mercado (...). En el 2002 un estudio del doctor (Kawaguchi) Sasaki evidenció daños en el genoma de ratas. El colorante produjo toxicidad en células gastrointestinales que propiciaban la formación de tumores (...). En el 2011 se encontró un leve aumento de tumores testiculares en ratas que recibieron dosis altas del mismo colorante", dice Christian Loayza, médico oncólogo miembro de la Liga contra el Cáncer.

"La tartrazina está asociada a alergias y respuestas asmáticas en niños. También se ha visto que produce algunos trastornos psicológicos vinculados a déficit de atención e hiperactividad", dice Javier Manrique Hinojosa, director del Departamento de Prevención y Control Nacional del Cáncer del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).

"El consumo frecuente de tartrazina causa un ambiente inflamatorio del tracto gastrointestinal (...) También puede alterar el sistema nervioso produciendo hiperactividad", dice Yinno Custodio, médico oncólogo del Hospital Arzobispo Loayza.

Los estudios que muestran los efectos adversos de la tartrazina se cuentan por decenas y se han publicado en reputadas revistas científicas como "SciELO" o "The Lancet". Pese a ello, en la actualidad ningún fabricante peruano alerta explícitamente de sus efectos nocivos.

Es el caso de productos como Inca Kola, chizitos y galletas Casino, donde solo se consigna en la parte posterior: "Contiene tartrazina". No se explica ni la cantidad ni se alerta del peligro para la salud que supone el consumo excesivo.

La sentencia de la Corte Superior de Justicia de Lima ordena al Minsa que exija a los fabricantes declarar el uso de tartrazina en la etiqueta de sus productos. También deben colocar la siguiente frase: "Dosis máxima recomendada: 7.5 miligramos por kilo de peso (del consumidor) al día". Para los especialistas la indicación es una burla.

"Esa recomendación de la 'dosis máxima' es un tanto inútil (...) Si los productos no dicen cuánta cantidad de tartrazina contienen, ¿cómo puedo hacer el cálculo y saber cuántas porciones como máximo puedo consumir?", advierte Javier Manrique Hinojosa, médico del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

"En todos los países europeos se tiene el etiquetado bien claro. No se dice solamente el máximo que se puede consumir, sino también que puede ser dañino para la salud de los niños porque puede generar hiperactividad y alergias", dice Henry Cartuactocto, director de IDLADS.

La sentencia también dispone que el Minsa implemente un "programa voluntario de sustitución de la tartrazina por colorantes naturales" y que realice estudios sobre sus efectos nocivos.

"Los riesgos de la tartrazina se conocen desde hace más de 20 años. Sin embargo, se sigue utilizando. ¿Por qué? Porque es más barato usar ese colorante que insumos naturales que no son tóxicos o dañinos (...). Digesa no está diciendo que se prohíbe la tartrazina. Entonces, se nos está trasladando toda la responsabilidad a los consumidores. Eso es inaceptable", dice Crisólogo Cáceres, presidente de la Asociación Peruana de Consumidores (Aspec). "Se debería prohibir su uso", agrega.

"Teniendo en nuestro país indicadores de malnutrición y sobrepeso alarmantes, se debería solaicitar una advertencia más clara sobre el uso de la tartrazina. Una parecida a los octógonos", dice Maritza Zela, decana del Colegio de Nutricionistas del Perú.

Bertha Muñoz, vocera de Digesa, dice que los productos de las grandes empresas seguirán casi igual. "Usted ve las etiquetas de los productos de grandes empresas y el aditivo de tartrazina ya está resaltado en negrita (...) Eventualmente tiene que haber una comunicación sobre el daño que puede generar su consumo excesivo", señala.

Cuando le preguntamos sobre la posibilidad de prohibir el uso del colorante, la funcionaria responde: "Nosotros no podemos obligar a consumir tal o cual cosa. Estamos en un país con libertad (...) El Ministerio de Salud es tajante cuando hay una prohibición expresa".

El peso de los fabricantes fue determinante para que la sentencia estuviera enterrada cinco años. Y lo seguirá siendo por algún tiempo más. "Y ojo, no podemos decir que la haya cumplido todavía porque les han dado 360 días a las empresas para agregar en la etiqueta de sus productos la 'dosis máxima recomendada'", dice Henry Carhuatocto.

FOTO JOEL DURÁN • H13

En el Perú la tartrazina tiñe de amarillo una gran variedad de golosinas. Entre ellas, los chizitos, las galletas, los macarrones con queso, las gomitas.

FOTO ARCHIVO

"Los riesgos de la tartrazina se conocen desde hace más de 20 años", dice Crisólogo Cáceres, presidente de Aspec.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

"Está asociada a alergias y respuestas asmáticas en niños", dice Javier Manrique Hinojosa, director del Departamento de Prevención y Control Nacional del Cáncer del INEN.

FOTO JOEL DURÁN • H13

"Eventualmente tiene que haber una comunicación sobre el daño que puede generar el consumo excesivo", dice Bertha Muñoz, vocera de Digesa.

FOTO JOEL DURÁN • H13

"El Minsa se demoró cinco años en cumplir el fallo judicial sobre la regulación de la tartrazina. Pusieron mil pretextos", dice Henry Carhuatocto.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

"El consumo frecuente de tartrazina causa un ambiente inflamatorio del tracto gastrointestinal", dice Yinno Custodio, médico oncólogo del Hospital Arzobispo Loayza.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

"En el 2011 se encontró un leve aumento de tumores testiculares en ratas que recibieron dosis altas de tartrazina", dice Christian Loayza.

PENDEGRAMA Nº 740

PENDEGRAMA es un juego pendenciero. No se trata de recordar ciudades ni autores, ni de reconocer celebridades. Se trata de imaginar la palabra o la frase cachacienta que debería corresponder a cada imagen y, en algunos casos, a un par de imágenes vinculadas por alguna razón. Es más que un juego: es un desahogo insolente. Corresponde al espíritu de esta revista.

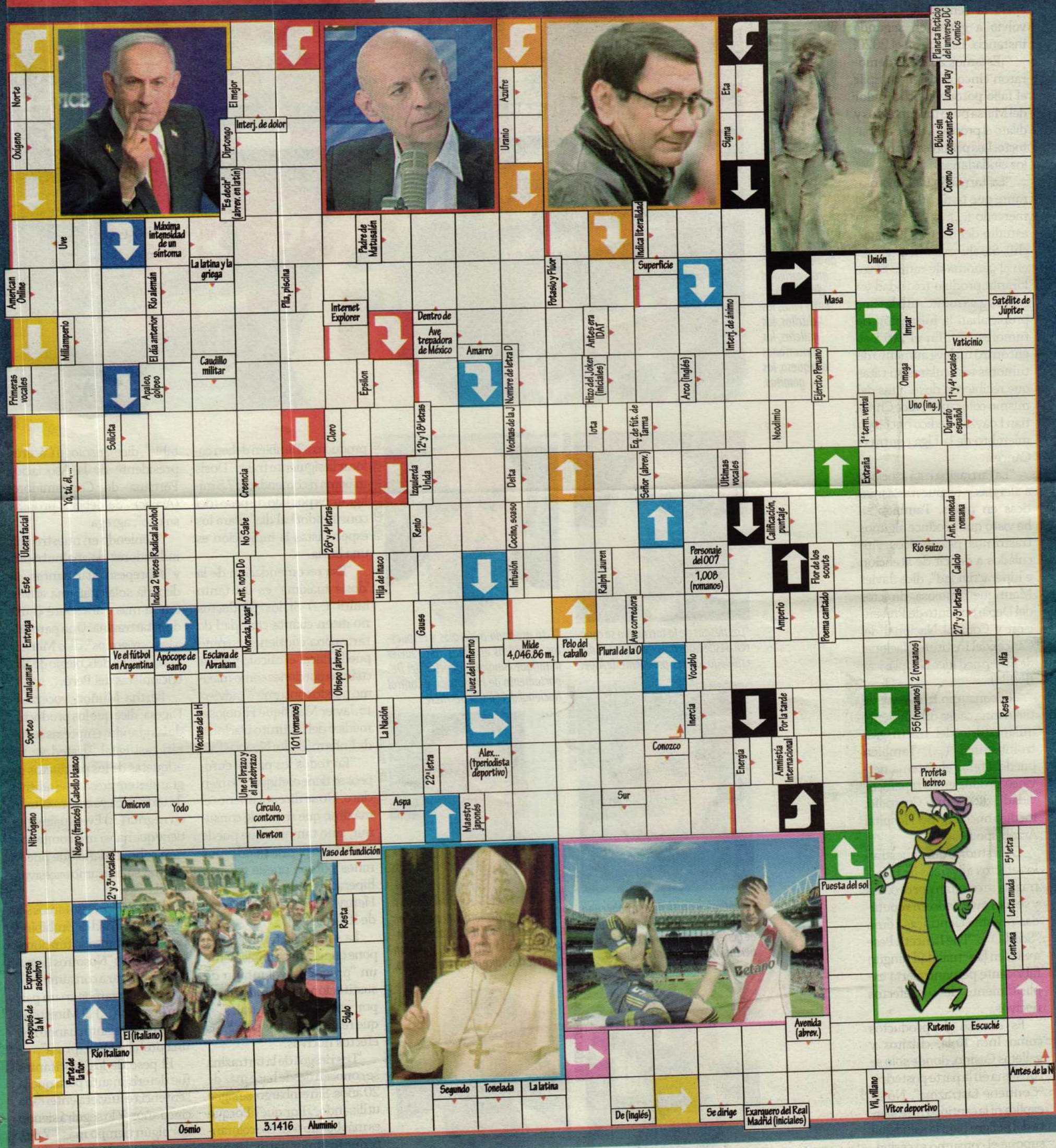

SEMANARIO HILDEBRANDT EN SUS TRECE
ES UNA PUBLICACIÓN DE PLUTÓN EDITORES S.A.C.
AÑO 16, NÚMERO 740
VIERNES 4 DE JULIO DEL 2025
DIRECTOR: CÉSAR HILDEBRANDT
EDICIÓN GENERAL: REBECA DIZ REY

LOS ARTÍCULOS CON FIRMA SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

REDACCIÓN: AMÉRICO ZAMBRANO, ELOY MARCHÁN, RICARDO VELAZCO, ALONSO ZAMBRANO, JULIO ROSPIGLIOSI, BRUNO AMORETTI, SHANNA TACO, ELIA Y. DIZ
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: PAUL GIBSON VARILLAS FOTOGRAFÍA: JOEL DURÁN, CÉSAR ZAMALLOA CORRECCIÓN: MARÍA JIMÉNEZ PENDEGRAMA: LAURA YEPEZ ESPEJO
REDES SOCIALES: PIA HILDEBRANDT COORDINACIÓN: ALEXANDRA AMPUERO COLABORADORES: JUAN MANUEL ROBLES, RONALD GAMARRA, RODRIGO NÚÑEZ CARVALLO, RODOLFO SÁNCHEZ-AIZCORBE, ORLANDO MAZEYRA GUILLÉN, SONIA SUYÓN, DANIEL ESPINOSA, PEDRO CASUSOL REDACCIÓN: JR. INDEPENDENCIA 208 OF. 402 MIRAFLORES.
TELÉF: (01) 693-1082 CONTÁCTENOS: denuncias@hildebrandtensustrece.com prensa@hildebrandtensustrece.com www.facebook.com/semanariohildebrandtensustrece
TWITTER: @ensustrece IMPRESO EN LOS TALLERES DEL GRUPO LA REPÚBLICA HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ: Nº 2010-05328 EDITADO EN LIMA JULIO 2025